El Porvenir

Año CV Número 39,831 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 15 DE ENERO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

ELIMINAN A DALLAS

Los Empacadores vencieron a los Vaqueros, avanzando en los playoffs de la NFL, donde enfrentarán a San Francisco; mientras que Detroit superó a Carneros y espera rival.

1/DEPORTIVO

ARRASA "OPPENHEIMER"

Con ocho estatuillas obtenidas, la máxima ganadora de la noche fue la cinta "Oppenheimer" en la edición 29 de los Critics Choice Awards.

1/EN ESCENA

Robert Downey Jr. hablo con humor negro en su discurso.

Afirma AMLO que México es una 'Potencia Cultural'

- Aseguró que el país por su gran cultura es de los más importantes del mundo.
- A través de un video en su cuenta de 'X' el mandatario invitó a la reflexión.

EL UNIVERSAL.-

En sitio Arquelógico de Chichén Itzá, el Ejecutivo habló de la civilización antigua.

Desde la majestuosa ciudad maya de Chichén Itzá, el presidente Andrés Manuel López Obrador proclamó que México se encuentra entre las potencias culturales más relevantes del mundo, desafiando a un debate abierto sobre su afirmación. A través de un video compartido en su cuenta de X, el mandatario invitó a reflexionar sobre la posición destacada de México en el panorama cultural global.

Durante su gira de trabajo para supervisar las obras del último tramo del Tren Maya, López Obrador resaltó la imponente grandeza de Chichén Itzá, fundada por antiguo pueblo nativo úbicado en la península de Yucatán. En el mensaje también hizo referencia como con otras ciudades mayas como Kalakmul y Palenque. Por lo que para el presidente, estas construcciones son testigos tangibles del esplendor civilizatorio de las culturas prehispánicas, subrayando que la riqueza cultural de México perdura a lo largo del tiempo.

Fue que en uno de sus mensajes en sus redes sociales, el presidente López Obrador elogió la gran reserva de valores culturales, morales y espirituales que posee México, considerándola como una fuerza que ha guiado al país a través de momentos difíciles. Argumentó que esta riqueza cultural ha sido fundamental para que México haya enfrentado diversas calamidades y se mantenga de pie.

El mandatario no solo resaltó la importancia de las civilizaciones antiguas, sino que también enfocó su discurso en la fortaleza del pueblo mexicano, heredero de estas culturas. Habló de la continuidad de la identidad cultural que ha permitido a México enfrentar desafíos a lo largo de la historia, destacando la resistencia y la resiliencia del país ante adversidades.

El llamado a debatir la posición cultural de México por parte del presidente genera una amplia discusión tanto en el ámito educativo como en las redes sociales, donde se expresaran diversas opiniones sobre el papel del país en el ámbito cultural mundial. La afirmación del presidente Andrés Manuel López Obrador ha abierto la puerta a una reflexión más profunda sobre la riqueza cultural de México y su impacto a nivel global.

Con un mensaje de 37 minutos la candidata opositora llamó para salir a las urnas.

Cierra Xóchitl en la CDMX

EL UNIVERSAL.-

La coalición opositora mostró músculo en el cierre de precampaña de Xóchitl Gálvez en la Ciudad de México, donde más de 20 mil simpatizantes acudieron a escuchar el mensaje de la precandidata presidencial, incluidos liderazgos del PAN, PRI y PRD, entre los que había gobernadores, diputados senadores y activistas sociales.

El evento, convocado para las 11 de la mañana tardó en calentar, debido a la falta de organización para el acceso a la Arena Ciudad de México, todas las gradas fueron ocupadas, así como el espacio alrededor del escenario, que fue acondicionado con butacas y sillerías.

Pese a que el recinto ya se encontraba a su máxima capacidad después de las 11 de la mañana, la gente tuvo que esperar a que concluyera el espectáculo de una hora de la "Sonora Dinamita", que puso a bailar a muchos de los asistentes.

Fue hasta al filo de las 12 y media del día cuando hizo su arribo la precandidata presidencial, acompañada de sus dos hijos, Diana y Juan Pablo.

Xóchitl se dejó querer por quienes a su paso le pidieron selfies, fotos y hasta mensajes en video, y minutos después subió al escenario para iniciar su mensaje de 37 minutos en el que llamó a salir a votar para derrotar al régimen actual.

En su discurso, arremetió en contra del presidente y la precandidata oficial Claudia Sheinbaum, haciendo nuevamente un juego de palabras para advertir que Claudia significa "Clau-dicar".

Al evento, que también significó un cierre de filas de la coalición "Fuerza y Corazón por México", asistieron los presidentes de los tres partidos aliados, Marko Cortés, del PAN; Alejandro Moreno, del PRI; y Jesús Zambrano, del PRD.

Llama Sheinbaum a la unidad

EL UNIVERSAL.-

A unos días de concluir la precampaña electoral, la precandidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a la militancia morenista y simpatizantes a tener "unidad y organización" para cumplir con el llamado "Plan C" ganando los cargos que estarán en juego el próximo 2 de junio.

Durante un mitin Tulancingo, Hidalgo, Claudia Sheinbaum señaló que aunque va arriba en las encuestas no pueden confiarse, por lo que pidió hacer comités de la defensa de la transformación, los cuales deben estar conformados por 10 personas para hacer recorridos casa por casa con propaganda electoral.

"Estamos arriba en las encuestas, pero tenemos una responsabilidad: el Plan C. Quiere decir que aquí en Hidalgo tenemos que ganar la presidencia de la República, tenemos que ganar las dos senadurías, todas las diputaciones federales, locales, y presidencias municipales ¿Lo vamos a hacer? Necesitamos mucha unidad y mucha organización", destacó ante 20 mil personas que se dieron cita en el estadio Primero de Mayo.

En Tulancingo la precandidata por morena llamó a la 'unidad'.

La precandidata de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) destacó que Hidalgo tiene potencial tras la construcción del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA), pues destacó que es parte de las obras estratégicas del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que habrá continuidad para explotar al máximo el desarrollo del estado.

Además, recordó los programas y obras estratégicas que tiene el país bajo el principio del Humanismo mexicano y adelantó que ella no va a dejar de luchar para dar continuidad a esta forma de gobierno y no regresar a un pasado de privilegios y corrupción.

"Porque somos de este movimiento, vamos a dar continuidad a los principios de nuestro movimiento, de nuestras causas, porque nosotros no vamos a dejar de luchar", afirmó.

El rescate de estos migrantes refleja el compromiso de las fuerzas de seguridad.

Rescatan a más de 700 migrantes en Tlaxcala

Redacción.-

En una operación conjunta liderada por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional, y la Policía Estatal, 726 migrantes fueron rescatados de una bodega en el municipio de Cuaxomulco, Tlaxcala. La acción tuvo lugar el pasado domingo 14 de enero, donde cinco individuos fueron detenidos bajo sospecha de participación en el delito de tráfico de personas, según informó la policía de Tlaxcala.

Las personas rescatadas, de diversas edades y nacionalidades, recibieron atención médica inmediata por parte del personal paramédico del Centro Regulador de Urgencias Médicas de Tlaxcala (CRUMT). Este equipo acudió al lugar para brindar los primeros auxilios a los migrantes, quienes se encontraban en condiciones críticas tras su confinamiento en la bodega.

Por lo que en un comunicado oficial emitido por el gobierno de Tlaxcala, se destacó el éxito del operativo y se informó que seis individuos, presuntamente vinculados al tráfico de personas, fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad ministerial competente. El comunicado enfatizó la colaboración de diversas entidades en el operativo, incluyendo la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el C5iTlaxcala, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, y el Instituto Nacional de Migración.

El rescate de estos migrantes refleja el compromiso de las fuerzas de seguridad y organismos gubernamentales en la lucha contra el tráfico de personas, destacando la importancia de la cooperación interinstitucional para abordar este desafío humanitario.

"Hay tiro"

Nelly Cepeda González

A partir de hoy 15 de enero, corren 138 días para llegar a la jornada electoral del 2 de junio y como escuché por ahí: "hay tiro".

Esta frase que, aunque deportiva (la utilizaba recurrentemente Julio César Chávez cuando alguna pelea se antojaba atractiva o interesante) se ha ido acuñando en el argot político.

Y sí, "hay tiro", o como dice el presidente López Obrador para referirse al mismo concepto "a la salida nos vemos".

Como es del conocimiento público, esta semana se antoja interesante por ser el cierre de las precampañas presidenciales.

Ayer, Xóchitl Gálvez, quien es vista fuera de México como una buena contendiente para hacerle contrapeso al oficialismo, cerró su precampaña y ¿cómo lo hizo? lanzándole un reto a la representante de la 4T: "Señora (Claudia) Sheinbaum: si le dan permiso, nos vemos en los debates".

Resumiendo: "hay tiro".

Claudia, la preferiti presidencial, tendrá tiempo para contestarle o no; quizá lo haga a su nombre el presidente desde La Mañanera, como lo han venido haciendo, opinando, cuestionando o criticando a la representante del PRI-PAN-PRD.

Tanto Sheinbaum como el aspirante por Movimiento Ciudadano, esperarán hasta el último día para su cierre, conforme el calendario del Instituto Nacional Electoral.

Al que menos se vio fue a Jorge Álvarez Máinez por toda la "novela griega" de todos conocida, tras el desistimiento de Samuel García de ir por la grande.

Así que en lo que a él respecta, habrá que ver qué propone, qué dice, cómo actúa y cuánto arrasa, porque por ahora no le sabemos mucho.

Álvarez Máinez cierra en Nuevo León; es entendible, Samuel buscará que esté bien arropado porque fuera de la entidad, habría que ver cómo le iría.

Y también habrá que ver si se mantiene o no la alerta ambiental, porque los masivos se han ido cancelando o al menos, evitando, según recomendaciones del propio gobierno que encabeza Samuel García.

Por lo que respecta a Nuevo León, en este 2024 se eligen 51 presidentes municipales, 471 regidores y 77 Síndicos por el principio de mayoría relativa, así como 26 diputados locales por mayoría y 16 más por representación proporcional.

La precampaña va transcurriendo y para donde se voltee, muchos de los aspirantes a un cargo de elección popular han sido criticados, cuestionados, con todo y que las precampañas vayan dirigidas a los militantes de un partido, no a la sociedad en general.

Este periodo está por concluir el día 21.

El golpeteo más serio seguro se vendrá en la elección constitucional donde unos y otros buscarán convencer de que son los meros "papas fritas", la "última Pepsi del refri".

Y si hemos de hablar de los independientes, muchos la han sufrido para recolectar las firmas de apoyo, así que habrá qué ser pacientes para ver a cuántos de ellos podremos ver en la boleta.

Si esperaba que Eduardo Verástegui apareciera en la boleta, pues no, porque le faltó tiempo para conseguir apoyos; para el no "hay tiro"; lo bajaron del ring.

Apenas es enero, pero así va avanzando el calendario electoral rumbo al 2 de junio.

Martín de Zavala y Sepúlveda

Arturo Delgado Moya

Una vez que se estableció y tuvo reconocimiento definitivo la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, se inició una etapa de consolidación. Si hacemos cronología de los hechos podemos decir que la ubicación del lugar estratégico por parte de Alberto del Canto fue en el año de 1577, la fundación de la Villa de San Luis Rey de Francia por parte del primer gobernador del Reyno de Nuevo León, Luis Carvajal y de la Cueva, ocurrió en 1582, luego el despoblamiento de la Villa tuvo lugar en 1589, finalmente se dio el repoblamiento por parte del segundo gobernador, Diego de Montemayor, en el año de 1596.

En este recuento podemos considerar dos décadas que llevó la fundación definitiva de la Villa de Santa Lucía. Montemayor logró heredar el cargo a su hijo conocido como El Mozo, pero este enfermó en 1614, y fue una estancia corta cuando ocupó el puesto de tercer gobernador del Nuevo Reyno de León. Ambos Montemayores lograron estar en el poder durante más de tres lustros.

El Nuevo Reyno de León estuvo sin gobernador desde esa fecha hasta el año de 1625 que fue designado por el Rey Felipe IV de España, el joven Martín de Zavala y Sepúlveda, quien llegó, un año después, al Valle de Extremadura con una comitiva de amigos y familiares provenientes principalmente de Zacatecas, ostentando el nombramiento de gobernador, capitán general y alguacil mayor.

En este período de tiempo de más de una década (1614 a 1626) la Villa de Santa Lucía solamente tuvo autoridades locales que impartían justicia y reportaban al Virrey en turno. Un período de tiempo donde se establecieron grupos de poder de facto, la comunidad funcionaba a manera de autogobierno, se sentían políticamente independientes, acostumbrados al aislamiento geográfico, eran consumados transgresores de leyes, con un estilo de vida licencioso, tal como lo describe el cronista Alonso de León.

Fue una época donde la Villa con sus 100 habitantes, tenía sus conflictos al interior, como toda organización social, pero también poseía un nivel de funcionamiento basado en acuerdos y negociaciones explícitas o implícitas, reglas no escritas que permitían que la vida social fluyera basada desde un orden negociado entre los grupos de poder existentes.

Obviamente los caciques que dominaban localmente la vida política de la Villa de Santa Lucía, no les agradó volver a depender de una autoridad de la Corona que habitaría entre ellos. Así que cualquier error que cometiera el nuevo gobernante sería motivo para quejarse ante el Virrey y tratar de echarlo.

Era costumbre de los gobernantes de esa época intentar congraciarse con sus autoridades superiores virreinales, y Zavala no fue la excepción. Trató de agradar al Conde de Cerralvo que en ese momento fungía como Virrey, y renombró la Villa de Santa Lucía como Villa de Cerralvo. Los regios de la oposición inmediatamente levantaron su queja ante el Virrey, el gobernador tuvo que dar marcha atrás.

El joven Zavala recordó entonces a Lope de Vega, su poeta favorito, había estado en Madrid en el año de 1619 y asistió a la inauguración de la obra Fuenteovejuna en el Teatro de la Cruz. El fantasma del pequeño pueblo cordobés campeaba aún por las comarcas de la península ibérica y también por las de la Nueva España. Los habitantes fundadores de la Villa de Santa Lucía poseían una mentalidad propia del medievo, se asumían como vasallos del Rey, en un modo de producción feudalista.

De manera simultánea, los fundadores se alimentaron de la sombra de Carvajal, el primer gobernador, quien en temas económicos y de negocios, iba aún más atrás, hacia la edad antigua que estuvo basada en un modo de producción esclavista. Generaciones pasaron y vinieron, y esta herencia cultural la conservaron a ultranza, estos regios medievales fueron irremediables esclavistas a pesar que las leyes de la Corona lo prohibían.

El nuevo gobernador sabía de estas transgresiones constantes a la legislación vigente, pero el fantasma de Fuenteovejuna lo intimidó, tuvo que hacerse de la vista gorda siempre y cuando estas transgresiones estuvieran justificadas, así que prefirió recrudecer las leyes locales para que los indios sublevados fueran sentenciados, esta condición legal permitía su esclavitud y su comercio constante.

Zavala era un gobernador legalista, es decir, sus actos de autoridad estaban basados en las leyes vigentes, aunque esto parece una función obvia, no era así en las provincias alejadas de la capital, la mayoría de los gobernadores funcionaban como caciques que llegaban a sentirse por encima del mismo virrey, transgredían las leyes y lo desafiaban constantemente.

Zavala inició su cargo como gobernador en 1625 y permaneció en el poder hasta el final de sus días que tuvieron lugar en el año de 1664, sin embargo, aunque el cargo era heredable prefirió dejar en manos del Rey la designación de su sucesor, igualmente al morir donó sus bienes a la Corona y a la Iglesia.

Este hecho nos marca su vinculación filial y simbólica con su identidad y su misión de vida. Como sabemos nació en el año de 1597 en un poblado minero de Zacatecas, Don Agustín, su papá, fue un minero que amasó una gran fortuna en esas tierras. El Rey lo apreciaba mucho considerando su lealtad y las constantes riquezas que extraía de las minas zacatecanas y enviaba a la península ibérica. En reconocimiento el Rey no dudó en otorgar el Nuevo Reyno de León a su vástago Martín.

El papá, Don Agustín, se volvió muy religioso en la medida en que se enriquecía y envejecía, así que decidió enviar a su hijo para que conociera la tierra de sus ancestros. En 1608 lo inscribió en el convento de San Marcos de León, perteneciente a la Orden de Santiago.

Esta orden era una organización que estaba al servicio del Rey y tenía reconocimiento por el Papa. Era una organización religiosa militar, por lo que Martín se formó como monje soldado. Se trataba de una Orden que exigía realizar votos de pobreza y obediencia, pero no necesariamente de castidad. Además, la Orden era muy pudiente y había contribuido a la fundación de la Universidad de Salamanca, por lo que sus miembros podían ingresar a estudiar a las aulas universitarias y egresar como bachilleres.

Este fue el camino que siguió el joven caballero santiaguense Martín de Zavala y Sepúlveda, ingresó en 1614 a la institución escolar, donde la formación giraba en torno al manejo de la cultura grecorromana clásica, por lo que la lectura de los grandes filósofos abrió la mente del joven zacatecano.

Después de completar su bachillerato en Salamanca, se dirigió como caballero de la Orden de Santiago a continuar sus estudios a la región de la Toscana, una escuela catedralicia de Studium Generale, donde profundizó en el estudio de las siete artes liberales: la gramática, la retórica, la dialéctica, la aritmética, la geometría, la astronomía y la música. Allí permaneció de 1620 a 1623. Egresó y recibió la orden de presentarse en el año de 1624 ante el Rey Felipe IV para acordar y firmar su encomienda como gobernador del Nuevo Reyno de León.

En 1625 recibió de manos del Rey su título como Gobernador, se embarcó de regreso, viajó a la ciudad de México para presentarse con el Virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, III Marqués de Cerralvo, luego fue a Zacatecas para organizar el viaje de no retorno a la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. Con un grupo de entusiastas amigos y familiares se encaminaron hacia el noreste, para llegar a esta ciudad un lunes 24 de agosto de 1626.

Recibió un cargo vitalicio por parte del Rey y así lo llevó a cabo. Durante cuatro décadas gobernó dedicado completamente a esta misión de vida. Realizó su mejor esfuerzo y logró durante este período consolidar el asentamiento de la Villa de Santa Lucía, la Villa de San Gregorio de Cerralvo y la de San Juan de Cadereyta, impulsó la minería, la ganadería, el comercio y la agricultura, intentó establecer los cimientos para la pacificación y la prosperidad, pero ambas no llegarían inmediatamente a estas tierras, habría que esperar aún más de doscientos años para ello.

Vida, verdad y libertad

Margarita Zavala*

La precandidata Xóchitl cerró ayer en un gran evento la precampaña en la Ciudad de México. Es cierto que todavía hoy va a Uruapan, Tabasco y Guanajuato, pero ayer fue un cierre espectacular de su precampaña. Me refiero al lleno en la Arena Ciudad de México que dio lugar a miles de alegres ciudadanos y ciudadanas dispuestos a luchar por México.

Podría hablar de la esperanza que ella nos ha regresado con esta precampaña, pero prefiero citarles algunas líneas que me parecieron el centro del discurso:

"Con este gobierno, con este presidente, México está perdiendo tres valores fundamentales: El valor de la vida. El valor de la verdad. Y el valor de la libertad".

"Se pierde el valor de la vida, cuando el gobierno es absolutamente insensible. Cuando no se conmueve ante la muerte de sus propios ciudadanos; cuando la autoridad, abraza a los criminales y culpa a las víctimas; cuando se pretende borrar de un plumazo a los desaparecidos y se ríe a carcajadas ante las masacres; cuando el gobierno abandona a las policías a su suerte; cuando se usa a nuestros soldados y marinos para satisfacer los caprichos del Presidente, dejando al pueblo a merced de los dolientes…"

"Este gobierno ya es responsable de la muerte de más de un millón de mexicanos. ¡Más de un millón de mexicanos muertos! 800 mil por la pandemia, 175 mil por la violencia y el crimen (hasta ahora), 120 mil más de muertes por la destrucción del sistema de salud y el desabasto de medicinas…"

"Se pierde el valor de la verdad cuando a mucha gente no le importa que el gobierno nos mienta a diario. Cuando se dicen mentiras como 'primero los pobres', cuando en realidad son 'primero los López'".

"Se pierde la verdad cuando se permite que el Jefe de Estado calumnie a personas de bien.

"Ningún presidente que diga amar a México puede despreciar tanto a sus compatriotas. … No puede atacar así a quienes trabajan duro, a quienes estudian, a quienes educan, a quienes emprenden…"

"Con este gobierno se está perdiendo el valor de la libertad. Se pierde la libertad cuando el gobierno amenaza a las empresas, cuando pretende quedarse con los ahorros y las pensiones de los mexicanos; … cuando no puedes salir de noche; cuando no puedes circular tranquilamente por las carreteras; … se pierde la libertad cuando se deja que el gobierno amenace a la democracia por su maldita ambición de poder …."

El discurso completo, lo recomiendo, lo pueden encontrar en redes. Al final nos recuerda que hay dos opciones: claudicar o luchar. Somos millones que vamos a luchar por la vida, la verdad y la libertad. La campaña inicia el 1º de marzo.

NOTA APARTE para compartir una alegría más: nuestra hija María cumple años; hace 27 años ella nos cambió la vida a Felipe y a mí. Ella crece y yo guardo muchas cosas en mi corazón. Gracias a Dios y felicidades a María.

@Mzavalagc

EL PRIAN

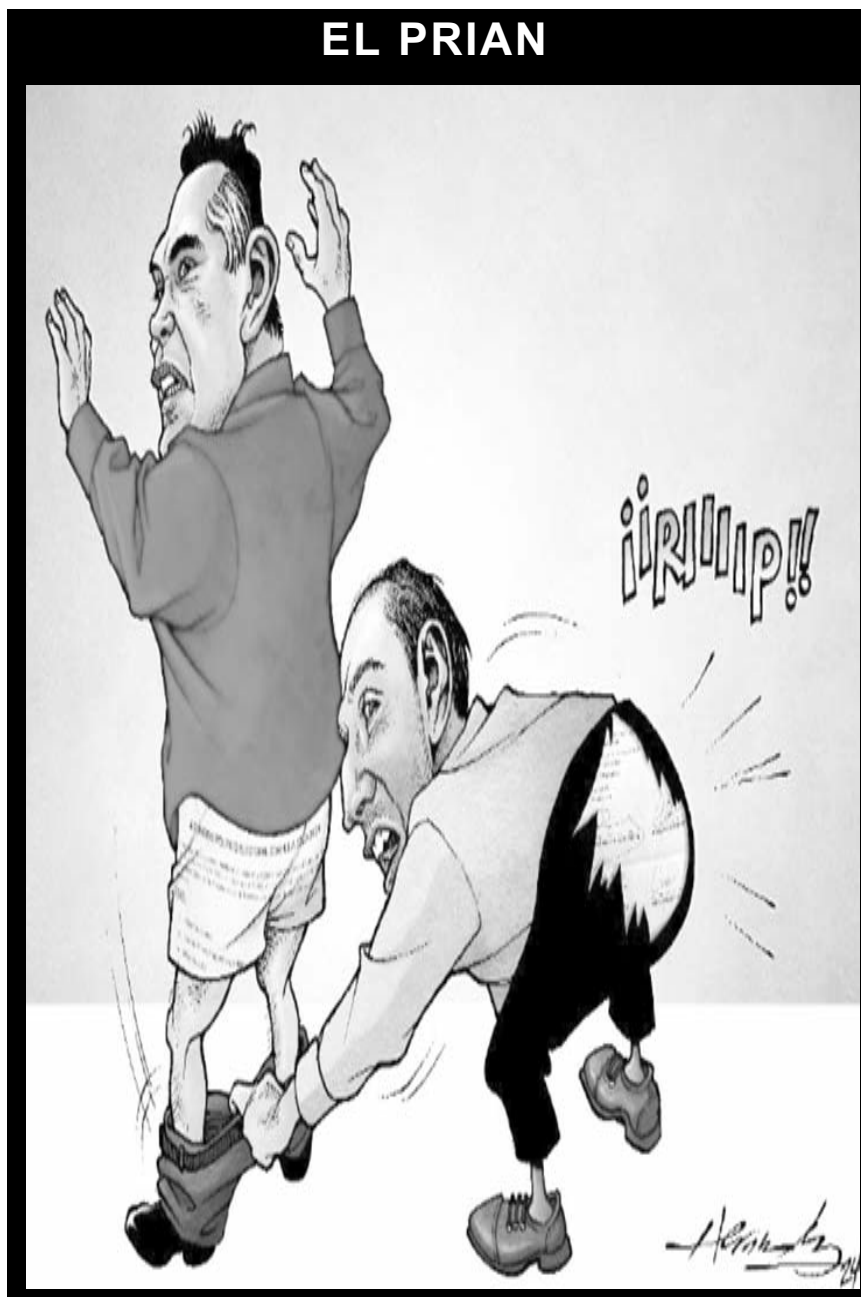

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 15 de Enero del 2024. Año CV. Número 39,831

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Paralelo cero

Ricardo Monreal Ávila

El paralelo cero es la línea imaginaria que atraviesa la Tierra para determinar la división de sus hemisferios en norte y en sur. Esta línea cruza por diversos países, entre ellos Ecuador. Y si bien su funcionalidad es geográfica, lo cierto es que esta división imaginaria se ha convertido, en muchas ocasiones, en una realidad, al separar conceptualmente al sur y al norte, y con ello, al desarrollo del atraso y de los problemas que los países de la región latinoamericana, incluso los que se encuentran en el lado superior del paralelo, enfrentan constantemente.

Quizá por eso Eduardo Galeano se aventuró a afirmar que, en la división del trabajo, a América Latina siempre le tocó perder. Esta, nuestra región, ha sido víctima de actividades extractivas que no generaron el desarrollo merecido. Al mismo tiempo, su diversidad —clima, ubicación geográfica y fertilidad de sus terrenos, que permiten la cosecha de productos altamente codiciados en el exterior— ha sido una ventaja que en ocasiones se convierte en maldición.

Lo explico. La parte sur del continente americano goza de terrenos en donde se cosechan plantas ancestrales, que en la segunda mitad del siglo XX pasaron a ser modificadas —en su composición y uso—, para convertirse en drogas sintéticas que hasta hoy son traficadas desde su lugar de origen hasta el mercado de consumo más grande del mundo: Estados Unidos.

Respecto a esta situación, a los líderes de los grupos delincuenciales y a las acciones de sus grupos se ha escrito y dicho mucho, hasta incurrir en apología del delito. Sin embargo, el daño que esta dinámica ha producido, junto con el envío de armas de fuego desde el propio Estados Unidos hasta la parte sur del continente, es profundo, y el grado de descomposición que produce no se detiene.

Así lo muestra lo sucedido recientemente en Ecuador. Va a cumplirse ya una semana desde que se registraron diversos motines en centros penitenciarios y la evasión de líderes criminales como José Adolfo Macías Villamar, alias "Fito", alcanzando con ello un grado de violencia y conflictos nunca visto, que cimbra la estabilidad del país, pero que es producto de una acumulación de factores que se incubó desde la década de 1980, con el auge del tráfico de drogas y la formación de pandillas.

Bajo el mandato de Rafael Correa se puso en práctica una política, calificada como de mano dura, misma que logró reducir significativamente los índices de homicidios y los niveles de pobreza. Posteriormente, el arribo de Lenin Moreno a la Presidencia marcó un cambio sustancial, que coincidió con el secuestro y asesinato de periodistas, así como con el aumento de la inseguridad y la violencia, convirtiendo las cárceles en bombas de tiempo.

Durante la gestión de Guillermo Lasso, la estrategia de seguridad careció de consistencia, lo que se tradujo en el aumento de la tasa de homicidios. A ello se le suma el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, en agosto de 2023, quien recibió tres disparos a la salida de un acto político.

Fue así como el vaso se llenó a tal grado, que el actual presidente, Daniel Noboa, quien tomó posesión en noviembre de 2023, debió enfrentar esta crisis incubada durante años. Su respuesta inmediata fue declarar el estado de excepción, recurriendo a toques de queda, patrullajes militares y la suspensión de garantías individuales, medidas aplicadas por sus antecesores.

¿Cómo avanzar? ¿Cómo restablecer el Estado de derecho? Frente a lo sucedido quedan dos caminos. El primero, optar por endurecer las políticas de persecución del delito, como se ha hecho en El Salvador. El segundo, atacar las causas raíz de la violencia.

En cada país latinoamericano las dinámicas son distintas, pero el origen de los males es muy similar. El caso de Ecuador es un recordatorio de la importancia de generar un desarrollo compartido en nuestras naciones, y pone en evidencia la necesidad de reconocer que la actuación de cada país no será suficiente para poner fin a la violencia ni para avanzar en la generación de sociedades más justas y equitativas.

El paralelo cero puede ser reinventado en su significado. Puede pasar de ser el lugar divisorio entre el progreso y el atraso, para convertirse en el punto de inicio de la construcción de un continente más equitativo en donde también nos toque ganar.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 15 DE ENERO DE 2024

Mencionó que establecerán dinámicas propositivas para el diálogo.

Plantean en Senado sacar iniciativas de López Obrador

El Universal

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, anunció que en los próximos meses la Cámara de Senadores establecerá una dinámica propositiva para fortalecer el diálogo parlamentario, a fin de atender no solo los temas de la agenda legislativa pendientes, sino las iniciativas que anunció el Ejecutivo sobre la Guardia Nacional, el Poder Judicial, el salario mínimo, el sistema de pensiones y la reforma electoral.

Tras celebrar que la LXV Legislatura concluya con una agenda "muy dinámica", la legisladora de Morena subrayó que se revisarán con gran interés las iniciativas que presente el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, entre las que también se han mencionado proyectos para fortalecer los programas sociales y relativos a los organismos autónomos.

En entrevista, Ana Lilia Rivera destacó que estas propuestas forman parte de la política de redistribución de la riqueza de este gobierno "y seguramente generarán un debate álgido con argumentos técnicos a favor y en contra de ellas".

Desde hace cinco años, dijo, se ha luchado para revertir las políticas económicas que abandonaron a las personas en sus diferentes etapas de la vida.

"Hoy nuestro objetivo es que el Estado se involucre con la sociedad y garantice derechos para que nunca más la desigualdad sea lo que prevalezca en México", manifestó la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Recordó que entre los temas pendientes se encuentran la nueva Ley General de Aguas, la regulación de cannabis, la llamada "Ley Silla" y reformas en materia agraria, entre otros asuntos.

Subrayó que se trató de uno de los periodos más productivos de esta Legislatura, por lo que confió en que podrá continuar esa dinámica para abordar todos los temas de la agenda legislativa, con respeto, pluralidad y colaboración de todos los Grupos Parlamentarios.

Lideran Marko Cortés y 'Alito' nuevo top en corrupción: Delgado

El Universal

Tras recordar el acuerdo de los partidos; PAN, PRI y el PRD en Coahuila para la repartición de cargos, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que, Marko Cortés y Alejandro 'Alito' Moreno se colocan como nuevos líderes del "top ten" de corrupción en el país.

Además, con base en un tuit recuperado de 2011 donde el presidente del PAN, Marko Cortés, denuncia a Peña Nieto por repartir notarías a sus allegados políticos, Delgado señaló que "ahora Peña parece un aprendiz comparado con lo que querían repartirse 'Marquito' y 'Alito'".

El dirigente morenista sostuvo que las instituciones repartidas en el pacto "mafioso" de Coahuila estaban pensadas para que ambos partidos pudieran robar a la entidad sin rendir cuentas. "¿Por qué notarías, el Instituto de Transparencia, ¿oficinas recaudatorias? Son las instituciones que necesitan para poder robar. Que nadie les pida información".

Mario Delgado explicó que las empresas fantasmas obtienen su registro formal en las notarías, y éstas operan con la complicidad de las autoridades recaudatorias.

"¿Dónde empiezan las empresas fantasmas? En las notarías, con la complicidad de las autoridades, las oficinas recaudatorias. O sea, no piden cualquier cosa. Pidieron las oficinas que necesitaron para hacer sus entramados de corrupción y saqueo".

Por último, el presidente de Morena apuntó que la alianza del PRIAN es de intereses, razón por la que no se ponen de acuerdo.

En contraste, destacó que la coalición Sigamos Haciendo Historia es una alianza basada en principios. "Siempre nuestras alianzas son a partir de principios. Nosotros no rompemos alianzas por no ponernos de acuerdo sobre los espacios que deba ocupar cada partido".

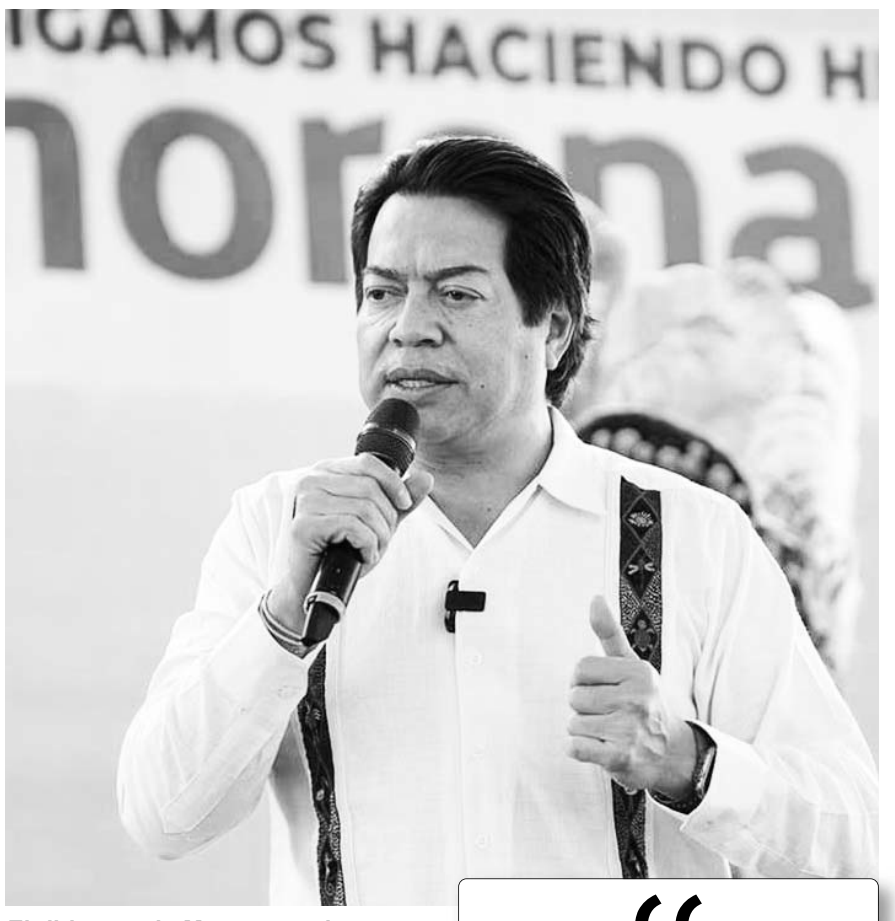

El dirigente de Morena sostiene que hay un "pacto mafisoso".

> "¿Dónde empiezan las empresas fantasmas? En las notarías, con la complicidad de las autoridades, las oficinas recaudatorias. O sea, no piden cualquier cosa. Pidieron las oficinas que necesitaron para hacer sus entramados de corrupción y saqueo"
>
> **Mario Delgado**

Va PRI por tipificar y castigar acoso laboral

El Universal

La diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) presentó una iniciativa que busca tipificar el acoso laboral y sancionarlo con penas de uno a 9 años de prisión a quien lo cometa.

La propuesta plantea adicionar un artículo 260 Bis al Código Penal Federal, para definir que se considerará acoso laboral a cualquier acción por la cual una persona es agredida física, verbal y/o psicológicamente, a través de amenazas, intimidaciones, agresiones, humillaciones, maltrato, hostigamiento, insulto, inequidad salarial, acoso sexual, psicológico o de cualquier otro tipo por otra u otras personas en el ejercicio de su actividad laboral o como consecuencia de la misma.

La diputada recordó que en el país existen leyes específicas de protección a las y los trabajadores que establecen como causales de rescisión de la relación laboral la violencia y los malos tratamientos u otros análogos en contra del trabajador y sus familiares por el patrón, sus familiares o cualquiera de sus representantes; "los prohíben y establecen una multa al patrón en caso de realizarse por medio de un acto de discriminación, conforme a los artículos 47, 51, 133 y 994, fracción VI, de la Ley Federal del Trabajo".

Explicó que, a pesar de la gravedad de las consecuencias, el acoso laboral no se encuentra tipificado en el Código Penal Federal, ya que, ante el MP, para que investigue los hechos que puedan implicar un delito con motivo del acoso laboral, se debe acusar por alguna de las vertientes que genera este comportamiento, como es la discriminación y, en su caso, se ejercite acción penal de acuerdo con el artículo 21 de la Constitución Política.

"Van desde designar los trabajos peores o más degradantes, no asignar ningún tipo de trabajo, exceso de trabajo, tácticas de desestabilización, ignorar a la persona o no dirigirle la palabra, división entre compañeros de trabajo al enfrentarlos o confrontarlos, críticas constantes a la vida privada o íntima de la víctima, terror a través de llamadas telefónicas, o descalificación de la apariencia, forma de arreglo y de vestir de la persona con gestos de reprobación o verbalmente", puntualizó.

Buscan condenar con hasta por 9 años de prisión malas prácticas laborales.

El Ejecutivo, en su visita a Quintana Roo, observó el avance de la megaobra junto con la gobernadora Mara Lezama.

AMLO supervisa último tramo del Tren Maya

El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó los avances en la construcción de los tramos 5, 6 y 7 del Tren Maya, la tercera y última que se prevé inaugurar el próximo 29 de febrero.

De acuerdo con la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama (Morena) este domingo acompañó al titular del Ejecutivo a un recorrido de supervisión.

"Acompañamos a nuestro presidente @lopezobrador_ en un recorrido de supervisión de los tramos 5, 6 y 7 del @TrenMayaMX, una obra que junto al nuevo Aeropuerto Internacional de #Tulum, que ya tiene conexión con 19 ciudades en el mundo, está generando desarrollo con justicia social y prosperidad compartida en Quintana Roo".

Los tramos 5, 6 y 7 va de Cancún, Quintana Roo, a Escárcega, Campeche, y tiene una extensión de más de 600 kilómetros.

Inicia en Tamaulipas registros de precandidatos del PAN

El Universal

El Partido Acción Nacional (PAN) inició los registros en Ciudad Victoria de aspirantes a precandidatos a presidentes municipales.

Por la mañana, a partir de las 11:00 horas acudieron a la sede del Comité Directivo Estatal (CDE): María del Carmen Rocha Hernández, Norma Leticia Salazar Vázquez y Luis René Cantú Galván, aspirantes a las presidencias municipales de las alcaldías de Camargo, Matamoros y Reynosa, respectivamente.

Norma Leticia Salazar ya fue diputada local por el PAN y alcaldesa del municipio de Matamoros por el mismo partido; mientras que Luis René Cantú es presidente estatal con licencia del PAN, y también diputado local con licencia.

Los aspirantes entregaron su documentación en tiempo y forma a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del CDE.

En entrevista, Salazar no se refirió a su proyecto político porque consideró que no pueden hablar ahora de ello, pero puso su proyecto en manos de Dios, Por su parte, Cantú aseguró que no permitirán que sigan robando a Reynosa, "en la trinchera que me toque alzaré la voz por los reynosenses y alzaré la voz por la gente que ha sido engañada y lastimada por una administración que le ha quedado a deber al pueblo de Reynosa".

El 21 de enero es la fecha límite para la recepción de solicitudes de los aspirantes, y la comisión tendrá el mes de febrero para establecer quienes reunieron los requisitos. necesarios.

Arrancó el registo en Ciudad Victoria.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Alertan que hubo más de 700 niños asesinados en 2023

Redacción

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio a conocer que durante el año 2023 se registraron un total de 752 asesinatos de menores de edad en el país.

Esta cifra alarmante revela un promedio de dos casos diarios, según el Análisis Geoespacial de la dependencia.

Del total, el 15% corresponde a niñas, mientras que el 75% está vinculado directamente con actividades relacionadas al crimen organizado.

El Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes (ONPRENNA) de la SSPC ha señalado que en los últimos años ha habido un incremento notable en la participación de menores en actividades delictivas, especialmente en labores como halconeo, extorsión, secuestro, homicidio y robo.

La herramienta creada por la SSPC con el propósito de concentrar información sobre el reclutamiento de menores por el crimen organizado en México ha identificado que al menos 30 mil niños, niñas y adolescentes han sido reclutados por estas organizaciones en el país.

El ONPRENNA destaca que el crimen organizado considera a los menores como un recurso humano manipulable, prescindible y de bajo costo, cuya ausencia no afecta la operación ni la estructura delictiva.

Las entidades con el mayor número de homicidios dolosos de menores de edad durante el año pasado fueron Michoacán, Guanajuato y Jalisco.

Los factores de riesgo que impulsan a los menores a involucrarse en el crimen organizado incluyen baja autoestima, violencia familiar, falta de empleo y oportunidades, consumo de sustancias, abandono escolar, violencia de género y la normalización de la violencia en sus entornos, según el Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento.

A principios de este año, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) alertó sobre el aumento de violaciones a los derechos humanos de los menores. Su Balance Anual documentó que 2,095 personas titulares de derechos en edades de 0 a 17 años fueron asesinadas entre enero y noviembre de 2023, evidenciando la violencia sufrida por 490 mujeres y 1,605 hombres.

La Iglesia católica, a través de su editorial en el semanario Desde la Fe, ha hecho un llamado a los padres de familia para prestar mayor atención a sus hijos y garantizar su crecimiento en un ambiente de paz, amor y respeto. Además, diversas ONG han solicitado al gobierno que reconozca a los menores como sujetos de derechos humanos, para que desde el Estado se actúe en la protección y garantía de sus derechos contemplados en la Convención de los Derechos del Niño y la legislación nacional e internacional.

El 75 por ciento de los homicidios estuvo vinculado al crimen organizado.

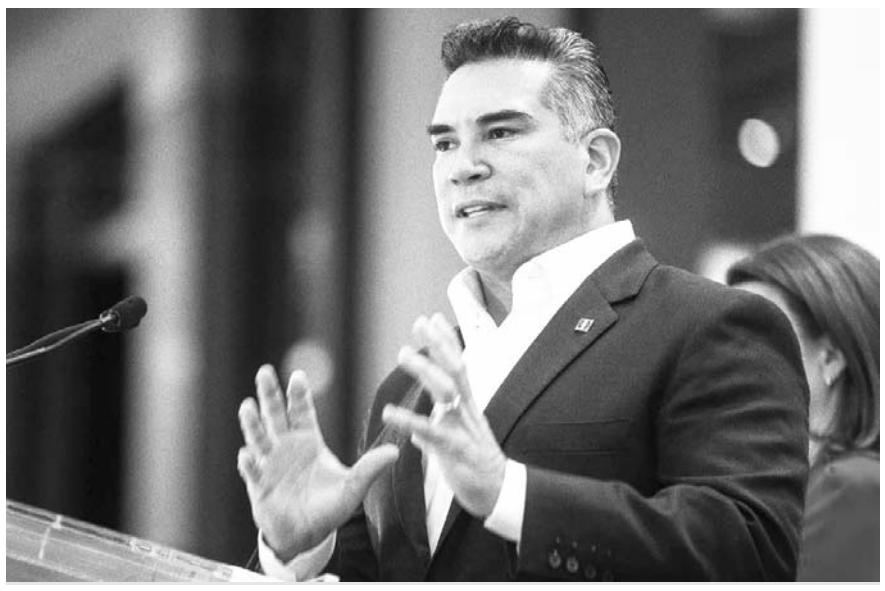

El dirigente priista acusó al presidente de implementar los cambios con fines políticos y afirmó que hace falta duplicar apoyos sociales.

Reformas de AMLO son un distractor: Alejandro Moreno

El Universal

Alejandro Moreno presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante el cierre de precampaña de Xóchitl Gálvez aseguró que las reformas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador son un distractor político, pues "no permitiremos que se lastime al poder judicial".

"La reforma del presidente son momentos políticos para generar distractores, siempre estaremos a favor de que la gente esté bien, al contrario, hay que duplicar los apoyos, hay que llenar más apoyos. Ellos quieren generar distractores y nada que lastime la autonomía del poder judicial va a pasar, vamos a ir juntos y no va a pasar nada que dañe al poder judicial", manifestó Alejandro Moreno.

Asimismo, dijo que la impugnación contra el precandidato Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, es porque le hará servicio a Morena "les vamos a ganar y van a desaparecer en el 2024".

> "La reforma del presidente son momentos políticos para generar distractores. Siempre estaremos a favor de que la gente esté bien (...) Hay que duplicar los apoyos, hay que llenar más apoyos. Ellos quieren generar distractores".
>
> **Alejandro Moreno**

Al cuestionar los medios de comunicación la forma en que se destapó Máynez junto con el gobernador de Nuevo León, Samuel García, expresó Alejandro Moreno "es ridículo". Reiteró el dirigente nacional del PRI que están trabajando de manera conjunta para ganar los comicios del 2024, "es la fuerza de la militancia de los partidos de la sociedad civil, Xóchitl Gálvez va a ser la próxima presidenta de México".

Niega colombiana haber sufrido secuestro en Tabasco

El Universal

"Nosotras estamos acá de voluntad", aseguró Mariana García Muñoz, una de las ocho mujeres colombianas que fueron reportadas supuestamente como desaparecidas por sus familiares.

En un video, la joven extranjera dio su versión de los hechos, afirmando que las grabaciones dadas a conocer en algunos medios de comunicación son falsas y que ellas llegaron a Villahermosa por voluntad propia, asegurando que tienen su documentación en regla.

"Hola, yo soy Mariana García Muñoz, me encuentro en la Fiscalía de Tabasco, yo me encuentro bien de salud, apenas me doy cuenta que nos estaban buscando por todo México, con esos videos que montaron", señaló.

Y aclara: "Nosotros estamos acá de voluntad, aclaro éramos 8 chicas, no 9. Y aquí en la Fiscalía de Tabasco, nos están tratando bien".

Afirmó que sus documentos migratorios los tienen en la casa donde se estaban quedando y que están en orden, pero en la grabación de 55 segundos no explican dónde es ese domicilio ni porque estaban incomunicadas.

Sobre el audio que ella envió a su madre en Colombia, Mariana reveló que se encontraba bajo los efectos del alcohol y sentimental.

¿Tú le mandaste unos audios a tu mamá?, se le cuestionó a lo que ella responde: "Pero estaba como borracha. Porque, pues estaba más bien sentimental con ella, por eso le pedía perdón y todo", detalló la joven.

Fueron halladas en un hotel de la ranchería Anacleto Canabal en Villahermosa

La noche de este sábado, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco, detalló que la tarde del viernes 12 de enero, el Consulado de Colombia en Cancún emitió una comunicación dirigida a esta dependencia, en la que se hizo referencia sobre una "presunta retención de ocho mujeres de nacionalidad colombiana", y ante la posibilidad de que por dicha situación fueran víctimas de un delito, se inició de forma inmediata una carpeta de investigación.

'Estamos acá por voluntad', dijo una de las mujeres presuntamente raptadas

La FGE informó que a través de trabajo de inteligencia, se ubicó a las jóvenes en un poblado del municipio de Cárdenas, hasta donde se trasladaron las fuerzas del orden. En dicha zona, se realizó trabajo de campo y se obtuvo información sobre la posibilidad de que las potenciales víctimas estarían siendo llevadas con rumbo a la capital de la entidad.

"En base a dichos datos, se logró su ubicación en un hotel de paso de la ranchería Anacleto Canabal cuarta sección, sobre la carretera Villahermosa-Cárdenas, lugar en el que fueron localizadas sanas y salvas", precisó.

La Fiscalía Especializada para el Combate de Trata de Personas ordenó su valoración psicológica y médica, para constatar sus propios dichos de que se encontraban en buen estado de salud y garantizar su integridad física.

Se precisa que a todas las jóvenes se les brindó también asesoría jurídica y asistencia psicológica victimal durante su estancia en la FGE.

"De las primeras declaraciones obtenidas de ellas y los datos recabados, de momento no se puede determinar que hubieran sido privadas de su libertad o estuvieran retenidas en contra de su voluntad", explicó la dependencia estatal.

Y se agrega: "Ellas mismas afirmaron tener documentos que avalarían su estancia en el país, por lo que de igual manera se dio vista a las autoridades migratorias".

La Fiscal del Ministerio Público ordenó medidas de protección a su favor y su resguardo, en tanto se continúan con las diligencias pertinentes.

"De todo ello se ha informado al Consulado de su país, así como a la Organización Internacional Policial conocida como Interpol, las cuales estuvieron en contacto con la FGE para dar seguimiento a los hechos", se precisa en el comunicado.

Suman 29 las fosas encontradas en Sonora

El Universal

Ceci Patricia Flores Armenta, líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, informó que, por segundo día consecutivo, hallaron 10 fosas clandestinas en el camino a la comunidad pesquera de El Choyudo, en la Costa de Hermosillo.

Con apoyo de otros grupos de búsqueda en el estado continuaron los trabajos de rastreo iniciados el sábado 13 de enero cuando terminaron con la ubicación de 19 fosas; este domingo concluyeron la jornada con la localización de otros 10 entierros clandestinos.

Apenas el pasado sábado, el grupo denunció que se localizaron 17 fosas clandestinas en ese mismo sitio, cifra que posteriormente fue actualizada a 19, con cuerpos humanos enterrados.

Este domingo, en compañía de colectivos, Comisión de Búsqueda de Personas de Sonora, de la fiscalía del estado, así como de la Guardia Nacional, Madres Buscadoras de Sonora regresó al mismo lugar de ayer para indagar si había más fosas clandestinas.

A través de una publicación en redes sociales, Ceci Flores detalló que "ya son 29 fosas las que encontramos desde ayer en el mismo predio; solo en 4 hay 14 cuerpos. Estamos caminando sobre un cementerio clandestino. Podríamos estar pisando a nuestros hijos sin saberlo. Aquí está enterrada la esperanza de un país que agoniza".

"No tenemos la contabilidad de los cuerpos, ya que, en cuatro fosas que se procesaron ayer salieron al menos 14 cuerpos. No sabemos la cantidad de personas que podamos recuperar en este lugar", dijo en un video que subió a la red social X (entes Twitter).

La activista también comentó que no sabe cuánto tiempo les llevará trabajar en esa zona para localizar la mayor cantidad de personas posible, podría ser incluso una semana, mas agradeció el llamado anónimo que condujo a las madres buscadoras a ese lugar porque "confían en las madres que saben la lucha incansable que tenemos por buscar a nuestros desaparecidos", manifestó.

La madre buscadora Ceci Flores dijo que en cuatro de ellas hay 14 cuerpos.

Fueron extraídos de una vivienda en el municipio de Buenavista de Cuéllar.

Raptan sujetos armados a 9 personas en Guerrero

El Universal

Hombres armados sacaron de una vivienda a nueve personas en la comunidad de Santa Fe Tepetlapa, en el municipio de Buenavista de Cuéllar, en la región Norte de Guerrero y se los llevaron.

De acuerdo con reportes policiacos, alrededor de las 10 de la mañana, un grupo armado ingresó a un domicilio en la comunidad Santa Fe Tepetlapa y privó de su libertad a nueve hombres.

La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de un comunicado, informó que inició una carpeta de investigación por la "supuesta desaparición de nueve personas".

La dependencia precisó que hasta el momento ningún familiar ha presentado la denuncia penal por la desaparición de estas personas privadas de su libertad como: Israel "N", Juan Manuel "N", Carlos "N", Emanuel "N", Rubén "N", José Manuel "N", Alfredo "N", Rodolfo "N", y Santiago "N".

La FGE informó que junto con autoridades federales y estatales iniciaron una operación de búsqueda.

El Porvenir
Monitor

www.elporvenir.mx
CONECTATE
Rápido acceso

8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216
MONTERREY, N.L. LUNES 15 DE ENERO DE 2024

Lo nuevo del CES 2024

Ciudad de México/El Universal.-

El Consumer Electronic Show (CES) 2024 está próximo a arrancar este 9 de enero y culminará el viernes 12 de enero del 2023 en Las Vegas Convention Center. Y aunque aún faltan algunas horas para presenciar todos los anuncios, este fin de semana ya pudimos conocer algunas innovaciones tecnológicas que llegarán este año.

La mayoría de los anuncios van relacionados a dispositivos de uso común, tales como pantallas. Sin embargo, el CES 2024 también ha sido una oportunidad para presentar dispositivos bastante curiosos, los cuales ya han llamado la atención de los aficionados de la tecnología.

Teclado para iPhone

El crítico de tecnología Michal Fisher, mejor conocido como MrMobile Clicks ha creado un teclado para iPhone, específicamente para iPhone 14 Pro, iPhone 15 Pro y iPhone 15 Pro Max. La particularidad de este dispositivo que también sirve como funda para el iPhone, es que convierte al celular en un BlackBerry.

Este particular teclado cuenta con teclas de entrada de voz, comando y tabulación. Su costo podría ir entre los 139 y los 159 dólares.

BeamO

Whithings arrancó el CES 2024 con el anuncio de un nuevo dispositivo de salud. Se trata de una navaja suiza médica que tiene la capacidad de medir desde la temperatura hasta los niveles de oxígeno en la sangre. Es un aparato compacto, de cuatro sensores y bastante cómodo de usar. Además, tiene conexión a su aplicación, la cual puedes descargar en tu dispositivo móvil. Su precio rondará en los 294.95 dólares.

Auto-Tracking Stand Pro de Belkin

Por fin, un dispositivo ideal para los influencers ha llegado. Se trata del Auto-Tracking Stand Pro de Belkin, un soporte para iPhone que utiliza la API DockKit de Apple, el cual permite que el soporte te siga activamente mientras te mueves.

"El nuevo Stand Pro proporciona un trabajo de cámara automático, silencioso, motorizado y sin interrupciones utilizando la cámara integrada del iPhone y la tecnología automatizada de seguimiento de sujetos de DockKit. Sigue a los sujetos en la cámara mientras se mueven por su espacio con 360 grados de giro y 90 grados de inclinación", explicó la marca.

El precio será 179.99 dólares.

Music Frame de Samsung

Este nuevo altavoz Bluetooth de Samsung llama la atención debido a que es un marco de imagen. Puedes aparentar que es un marco de fotos que decora tu casa, pero en realidad resulta ser un dispositivo en el que puedes reproducir sonido envolvente, además es compatible con asistentes de voz.

Puedes conectarlo a tu televisor, barra de sonido o celular si así lo deseas. Además, funciona como un marco normal ya que el usuario es el que debe cambiar sus fotos de manera manual con imágenes físicas.

La compañía surcoreana no ha dado detalles sobre el precio del dispositivo.

Traductor en tiempo real

Timekettle anunció un dispositivo de gran ayuda para los viajeros. Se trata de X1 Interpreter Hub "el primer sistema de interpretación simultánea multilingüe del mundo", el cual les permitirá a los usuarios traducir en tiempo real al momento que dos de estos dispositivos se toquen.

Estos incluyen auriculares y admite hasta 20 personas a la vez en cinco idiomas diferentes. Su precio es de 699 dólares.

Seguimiento ocular en el coche de Bosch

También durante el CES 2024, Bosch presentó una tecnología de seguimiento ocular para cuidar la seguridad de los conductores. Hay dos formas de usar, la primera reconoce algunas señales del conductor, por ejemplo, que esté somnoliento. Otra le permitirá al usuario conocer puntos de interés dependiendo de a dónde se dirija su mirada.

Esta es solo la presentación de un prototipo de la tecnología ya que su implementación dependerá de las empresas automotrices para agregarlo a sus automóviles.

Robot doméstico inteligente

LG anunció en el CES 2024 un robot doméstico inteligente, el cual está potenciado por inteligencia artificial (IA). Este robot de dos patas puede moverse por tu casa para ayudarte a las tareas domésticas con ayuda de los electrodomésticos inteligentes de LG.

Incluso el pequeño robot está diseñado para recibirte en el puerta de tu casa y tiene la capacidad de leer tu estado de ánimo dependiendo del análisis facial y de voz.

Whithings arrancó el CES 2024 con el anuncio de un nuevo dispositivo de salud.

Este particular teclado cuenta con teclas de entrada de voz, comando y tabulación.

iPhone, 17 años después

Ciudad de México/El Universal.-

El 9 de enero del 2007, hace 17 años, el entonces líder de Apple, Steve Jobs, presentó al mundo un dispositivo que llegaría a cambiar la historia de los celulares. Se trata del primer iPhone del mundo, uno de los productos más importantes de la industria y que llevó a Apple a posicionarse como una de las compañías más rentables del mundo.

¿CÓMO FUE LA PRIMERA PRESENTACIÓN DEL IPHONE?

Fue durante la convención Macworld en la que Steve Jobs aprovechó para presentar el iPhone.

"Bien, hoy vamos a presentar tres productos revolucionarios. El primero es un iPod con pantalla y controles táctiles. El segundo es un móvil revolucionario. Y el tercero es un dispositivo innovador de comunicación con Internet. Un iPod, un teléfono y un comunicador con Internet. Un iPod, un teléfono… ¿lo entienden? No son tres dispositivos separados, a este dispositivo le llamamos iPhone. Hoy, Apple va a reinventar el teléfono y aquí lo tienen", señaló Jobs al presentar por primera vez el dispositivo móvil.

Durante la presentación, Steve Jobs comenzó a platicar sobre los beneficios que ofrecía el dispositivo móvil, destacando que, a comparación de otros móviles, este era más pequeño y fácil de usar.

Además de innovar el dispositivo con una pantalla táctil con la que los usuarios podían interactuar para realizar diferentes actividades como escribir, esto sin necesidad de tener un teclado QWERTY físico.

De acuerdo con un artículo publicado por el medio estadounidense "The New York Times", el empresario estuvo ensayando por varios días su presentación frente a un grupo restringido de ejecutivos de Apple, quienes tenían que cargar con una tarjeta de identificación electrónica, además de estar custodiados por el personal de seguridad para evitar que filtraran información sobre la innovación de la compañía.

¿CÓMO ERA EL PRIMER IPHONE?

Aunque el anuncio del iPhone se dio el 9 de enero del 2007, no fue hasta el 11 de junio que presentaron todas las innovaciones que tenían incluidas este dispositivo. En primera instancia, el iPhone soportaría aplicaciones de terceros que usan el navegador Safari sobre el dispositivo.

Además, tendría conectividad EDGE y WiFi, procesador de un solo núcleo, memoria RAM de 128 MB con capacidad máxima de almacenamiento interno de 16 GB. Cámara de 2 MP, entrada para auriculares, micrófono y por su puesto, su pantalla táctil.

Su precio en el mercado era de 499 dólares para su versión más básica.

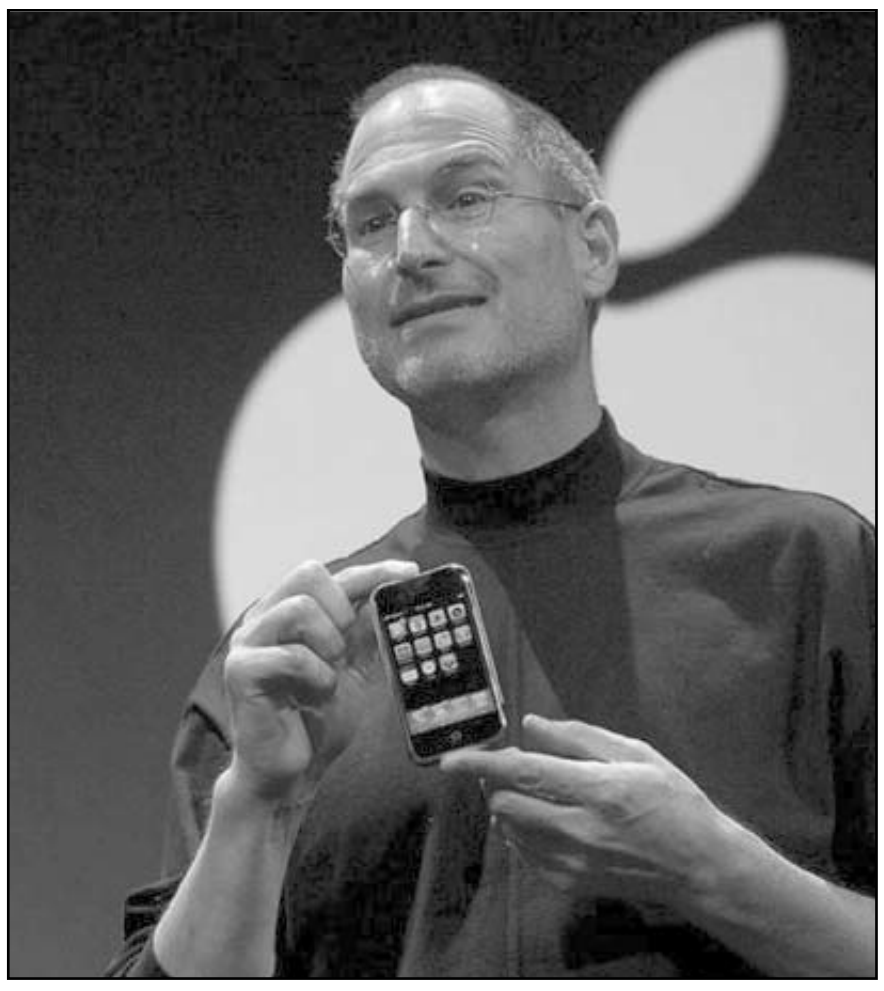

El 9 de enero del 2007, hace 17 años, el entonces líder de Apple, Steve Jobs, presentó al mundo un dispositivo que llegaría a cambiar la historia de los celulares.

La función aún está en fase de prueba.

WhatsApp prueba sus nuevos formatos de texto

Ciudad de México/El Universal.-

WhatsApp, la aplicación de mensajería instantánea siempre busca innovar en las funciones que le brinda a los usuarios y todo parece indicar que este año no será la excepción. De acuerdo con WABetaInfo, acaban de llegar nuevas características a la actualización de la versión beta 2.24.2.9 para dispositivos Android.

Dicha actualización cambiaría la forma en la que escribimos en la app, pues ahora, además de poder escribir en cursiva o negritas, habrá nuevos formatos de texto para darle un toque único a nuestros mensajes.

De acuerdo con una imagen compartida por WABetaInfo, se puede ver que la app está implementando una nueva función para probadores beta.

Se tratan de nuevos formatos de texto, los cuales son:

Bloque de código: con este formato, los usuarios podrán compartir y leer código de manera más fácil en los mensajes de WhatsApp. Los usuarios que deseen activarlo tendrán que agregar un acento grave (´´) en los mensajes.

Bloque de citas: en este formato, los usuarios podrán responder o contestar partes específicas de los mensajes que le llegan por WhatsApp. Para activarlo, el receptor solo tendrá que incluir el símbolo ">" antes del mensaje.

Listas: WhatsApp también permitirá enviar listas de elementos en la app, tanto usando puntos como en número. Para lograrlo, el usuario deberá usar "*", si quiere enviar una lista punteada, o bien, agregar "-" y el número para enviar una lista numerada.

Como mencionamos en un principio, la función aún está en fase de prueba para algunos usuarios del programa por lo que aún no es oficial su implementación. Sin embargo, esperamos que próximamente WhatsApp nos dé la noticia de cuándo los nuevos formatos de texto llegarán a todos los usuarios de la app, incluidos aquellos que cuentan con sistema operativo iOS.

LG y sus soluciones inteligentes

Ciudad de México/El Universal.-

En la edición 2024 del Consumer Electronics Show (CES), que concluye este viernes, LG anunció su transición de ser una empresa de electrónicos de consumo a convertirse en una proveedora de soluciones inteligentes para la vida.

Esta nueva visión estratégica, que se define a nivel directivo como "inteligencia afectiva", tiene como objetivo desarrollar productos y servicios más efectivos, además de centrarse en la experiencia del cliente, al aprovechar al máximo las capacidades de la inteligencia artificial (IA).

En entrevista Daniel Aguilar, director de Comunicación Corporativa de LG Electronics México, reiteró que la atención estará centrada principalmente en la IA.

También resaltó el programa LG Labs, donde se experimentan y prueban ideas que podrían no resultar en productos finales, sino en innovaciones orientadas a mejorar la practicidad y el uso diario de los artículos ofrecidos por la marca.

Si bien la marca ha estado trabajando con IA durante varios años, el auge actual radica en la IA generativa. Sin embargo, se reconoce que hasta ahora la compañía no ha incorporado está en sus productos.

Con miras a brindar una mejor comprensión y atención a los usuarios, LG comenzará a implementar herramientas basadas en análisis facial, vocal y de movimiento, lo que permitirá a sus dispositivos identificar el estado de los usuarios y realizar acciones.

Si el televisor detecta que el usuario está cansado, por ejemplo, le preguntaría si desea descansar en lugar de continuar viendo contenido.

"El televisor o el asistente podrá detectar cómo te encuentras y dar recomendaciones pertinentes", profundizó Aguilar.

Con relación a los productos presentados en el CES 2024, Aguilar enfatizó que muchos de ellos ya son productos finales, listos para llegar al mercado, como la pantalla transparente Signature OLED T 4K, que se comercializará como un televisor completo con sistema operativo.

El directivo señaló también que este año llegará a México la serie de televisores OLED M, que es inalámbrica e integra la tecnología Zero Connect, que permite disfrutar de imágenes y sonido libres de compresión a una distancia de hasta 10 metros.

Aguilar subrayó que la sección más visitada en el espacio de exhibición de LG en Las Vegas, Nevada, fue la de pantallas transparentes. Le siguieron la del robot AI Agent, un asistente personal para el hogar, y la del prototipo de auto, que marca la incursión de LG en la colaboración con otras marcas automotrices.

"El auto es un producto final que funciona, pero es un prototipo porque nosotros no vamos a vender autos terminados. Nosotros vamos a colaborar con otras marcas", concluyó.

Soluciones inteligentes.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Octavo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 969/2016.

En los autos de juicio promovido en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE "FIDUCIARIO" EN EL FIDEICOMISO NO F/234036 en contra de JOSUE LOPEZ VASQUEZ Y ANALY AMARO LARA expediente número 969/2016 LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: Ciudad de México, a veintiséis de octubre de dos mil veintitrés. --- Como se solicita, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta respecto del inmueble ubicado en LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 52 CINCUENTA Y DOS DE LA MANZANA 27 VEINTISIETE, DEL FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA SAN FRANCISCO, ETAPA TRES, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL INMUEBLE ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 268 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DE LA CALLE CIRCUITO SAN DIEGO DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ordenándose convocar postores por medio de edictos que se mandan publicar por una sola ocasión en los Tableros de avisos de este Juzgado, así como en la Tesorería de la Ciudad de México y el Periódico "LA CRÓNICA", debiendo mediar entre la fecha publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, sirviendo de precio base para la subasta el precio del avalúo del perito de la parte actora, por la cantidad de $771,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, es decir, la cantidad de $ 514,000.00 (QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para el mencionado remate, misma que deberán de exhibir mediante billete de depósito, debiendo observarse lo dispuesto en el artículo 574 del código Adjetivo para tomar parte en la subasta correspondiente, que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado SITO en AVENIDA NIÑOS HÉROES 132 CUARTO PISO TORRE SUR COLONIA DOCTORES C.P. 06720 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. Toda vez que el inmueble a rematar se encuentra fuera de la Jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN APODACA, NUEVO LEÓN, para que en auxilio de las labores de este juzgado ordene a quien corresponda publique los citados edictos en los tableros de dicho Juzgado, en los lugares de costumbre y en periódico de mayor circulación en dicha entidad federativa, concediéndose CINCO DÍAS MÁS por razón de la distancia, para la publicación de los edictos, facultándose al C. Juez exhortado para que acuerde toda clase de promociones tendientes al cumplimiento de este proveído---" Edictos que se mandan publicar por una sola ocasión en los Tableros de avisos de este Juzgado, así como en la Tesorería de la Ciudad de México y el Periódico "LA CRÓNICA", debiendo mediar entre la fecha publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles. NOTIFIQUESE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE OCTUBRE DE 2023.

C. SECRETARIA CONCILIATORIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY, RÚBRICA
LICENCIADA OLGA ARGUELLO VELASCO.
(15)

EDICTO

En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 518/2010, promovido por Celestino Pérez Gómez, en contra de Francisco Javier Aguilar Alemán, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado consistente en el 50% cincuenta por ciento del: lote de terreno marcado con el número 1 uno de la manzana número 39 treinta y nueve del fraccionamiento Balcones de Anáhuac en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de 140.29 m2 ciento cuarenta metros veintinueve centímetros cuadrados y las siguientes medidas de colindancias: al norte mide 12.71 doce metros setenta y un centímetros a colindar en calle Sendero Divisorio. Al sur mide 15.00 quince metros y colinda con lote 2 dos, al oriente mide 4.55 cuatro metros cincuenta y cinco centímetros más 5.514 cinco metros quinientos catorce milímetros de ochavo a dar frente a la calle Balcones de San Nicolás y al poniente mide 10.785 diez metros setecientos ochenta y cinco milímetros a colindar con límite de propiedad. Las calles que circundan la manzana son; al norte Sendero Divisorio, Al sur Uxmal, al oriente Balcones de San Nicolás y al poniente Guanajuato. Finca marcada con el número 1087 de la calle Balcones de San Nicolás, de dicho fraccionamiento, inscrito bajo el número 5822, volumen 54, libro 117, sección I propiedad, unidad San Nicolás, de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad de $717,000.00 (setecientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del cincuenta por ciento del valor comercial del inmueble, la cual asciende a la cantidad de $1'075,500.00 (un millón setenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) -cincuenta por ciento del valor del bien inmueble-, respecto al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora. Lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; por lo que, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser en cualesquiera de uno de los siguientes "El Porvenir, El Norte o Milenio", a su elección, debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado, así como en los estrados del lugar en que se ubica el inmueble. La diligencia de remate se efectuara el día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, a las 11:00 once horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso:
https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/8500410233269. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el Área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el diez por ciento, de la suma que sirve como valor de la parte alícuota del bien a rematar, es decir la cantidad de $107,550.00 (ciento siete mil quinientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se proporcionaran mayores informes. Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(15)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 08 de Diciembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaria, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORITA FELICITAS TAPIA LOPEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/559/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 08 de Diciembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(5 y 15)

EDICTO

AL C. Enrique Dionicio Sandoval Treviño
DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 827/2023, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Lynda Iveeth García Lozano con respecto de Enrique Dionicio Sandoval Treviño, ordenándose emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de diciembre de 2023

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(12, 15 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de Diciembre de 2023, mediante Acta fuera de Protocolo número 3,807, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes del "De Cujus" EFRAIN CONDADO PÉREZ, denunciada por los ciudadanos EMMA ORTEGA ACOSTA, AZAEL CONDADO ORTEGA, EFRAIN CONDADO ORTEGA, ENRIQUE CONDADO ORTEGA, JOSÉ CONDADO ORTEGA, JORGE CONDADO ORTEGA, ACELA CONDADO ORTEGA, ALBA CONDADO ORTEGA y CESAR OTHON CONDADO ORTEGA, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron como Albacea a la ciudadana EMMA ORTEGA ACOSTA, quién aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia.

Montemorelos, Nuevo León, a 1 de Diciembre de 2023.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(5 y 15)

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 427/2019, del índice del Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 18 dieciocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se señalaron las 11:00 once horas del día 06 seis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el numeral 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de venta judicial respecto de los derechos de propiedad del siguiente bien inmueble: Finca marcada con el número (647) seiscientos cuarenta y siete de la Calle Rio Tamuín construida sobre el lote de terreno marcado con el número (24) veinticuatro, de la manzana número (4) cuatro, del Fraccionamiento Dos Ríos, 1er. Sector, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (90.00) noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (6.00) seis metros, por donde da frente a la calle Rio Tamuin; al Sur mide (6.00) seis metros a colindar con el lote de terreno número (41) cuarenta y uno; al Oriente mide (15.00) quince metros a colindar con el lote (23) veintitrés. La manzana número (4) cuatro de referencia la circundan las siguientes calles: Rio Tamuín al Norte, Rio Nazas al Sur; Rio Bravo al Oriente y Rio Suchiate al Poniente. Inscrita bajo el número 2346 volumen 123, Libro 47 sección Propiedad Unidad Guadalupe en fecha 25 de septiembre de 2002 dos mil dos. Bien que se encuentra a nombre de los ciudadanos Juan José Rocha Adame y Luz María Sevilla Picazo, equivalentes al 100% (cien por ciento), sin que exista alguna constancia de que este gravado con hipoteca, embargo, fianza fideicomiso, ni de algún otro modo. Debiéndose anunciar la venta judicial del mencionado bien inmueble, por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, entendiéndosele que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. Ahora bien, tomando en consideración el contenido del artículo 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho dispositivo, y tomando en consideración que tanto esta autoridad, como la autoridad de la circunscripción del lugar en el que se encuentra constituido el bien inmueble objeto de la venta judicial, el cual se localiza en el municipio de Guadalupe, Nuevo León; se dan instrucciones al Encargado de la Gestión Judicial del municipio de Guadalupe, Nuevo León, a fin de que en auxilio a las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos antes ordenados en las puertas de dichos juzgados, los cuales deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días. En la inteligencia de que el valor comercial del inmueble antes descrito son los que servirán de base para la venta, es por la cantidad de $1,260,000.00 (un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la diligencia e la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que, desde que se anuncia la venta judicial y durante éste se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y estará a la vista el avalúo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del código de procedimientos civiles.

Guadalupe, Nuevo León, a 09 de enero del año 2024.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.
(15 y 18)

EDICTO

En fecha trece de octubre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1263/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cristóbal Núñez López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 19 de diciembre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(15)

EDICTO

En fecha 8 ocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente 313/2017, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio incausado, promovido por Brenda Botello Fernández en contra de Antonio Martín Martínez, actuando particularmente dentro del incidente sobre la liquidación de la sociedad conyugal promovido por Antonio Martín Martínez Bedía en contra de Brenda Botello Fernández, ante ésta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo la venta pública del bien inmueble objeto de copropiedad, es decir, el que se precisa a continuación. Lote de terreno marcado con el Número 8 (ocho), de la manzana número 58 (cincuenta y ocho) del Fraccionamiento Cumbres San Agustín 2do. Sector 3° Etapa del municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 119.00 M2 (ciento diecinueve metros cuadrados) y con las siguientes medias y colindancias: Al norte mide 17.00 (diecisiete metros) y colinda con el lote número 9 (nueve); al Sur mide 17.00 mts (diecisiete medios) y colinda con el lote número 7 (siete); al oeste mide 7.00 mts (siete metros) y colinda con parte de los lotes número 15 (quince) y 16 (dieciséis). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Calle Cumbres de San Agustín, al Norte, calle San Remo al Sur; Este y Oeste. Teniendo como mejora la finca marcada con el número 1194 de la calle san Remo, en el Fraccionamiento Cumbres San Agustín, Segundo Sector, Tercera Etapa, en el municipio de Monterrey, Nuevo León. El citado inmueble que cuenta con los siguientes datos de registro: número 9037, volumen 270, libro 362, sección I propiedad, del 8 ocho de octubre de 2008 dos mil ocho, a cada una de las partes le corresponde un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del citado inmueble. Convocatoria a postores. Al efecto convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico "El Porvenir", de conformidad con los artículos 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada. Valor de inmueble. Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble $2,420,000.00 (dos millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Heliodoro Tovalín Castillo. Consecuentemente, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos de conformidad con el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Bajo ese contexto, se previene a las partes para que comparezcan por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora señalada, en las instalaciones del Edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo 519 sur cruz con Allende en el Centro de Monterrey, Nuevo León, piso 7, debidamente identificados con documento oficial con fotografía. Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de diciembre del 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(9 y 15)

EDICTO

A la ciudadana Yareli Margarita Amaya Portillo.
Con domicilio desconocido.

Con fecha 30 treinta de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 2892/2023 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Francisco Gabriel Carreón Arrieta, en contra de Yareli Margarita Amaya Portillo; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 20 veinte de diciembre del 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 09 nueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

LICENCIADA ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(12, 15 y 16)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, N.L.

AL C. TOMÁS MARCOS MADERO CAMPOS.
Domicilios: Ignorado.

Por auto dictado el día de hoy, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 658/2014, instruido en contra de DARIO HERRERA CANTÚ y NORMA ARACELI VELÁZQUEZ CORONADO, por el ilícito de FRAUDE, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, ubicado en Palacio de Justicia 1er. piso, Rodrigo Gómez y Penitenciaria, colonia Valle Morelos, Monterrey, N.L., el C. TOMÁS MARCOS MADERO CAMPOS a las 10:00 horas del día 12 de Febrero del año 2024, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

"MONTERREY, N.L., A 02 DE ENERO DEL 2024"

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO
LICENCIADA MELISSA RANGEL LINO.
(12, 15 y 16)

EDICTO

En fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1621/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa Angélica Orozco Macías, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 09 de enero de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(15)

EDICTO

En fecha 13 trece de enero del 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente 1498/2012, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Damiana Moreno Santana, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 10 diez de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(15)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 621/2021, juicio ejecutivo mercantil, que promueve Daniel Eduardo González García, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Warren Oaks Financial Inc, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Deicy Viridiana Sánchez Coronado. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de enero de 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN CERTIFICA: QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE DEICY VIRIDIANA SÁNCHEZ CORONADO BAJO EL NÚMERO 4173, VOLUMEN 306, LIBRO 167, SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY, NUEVO LEÓN CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020 REGISTRA EN SU MARGEN CONSTANCIA VIGENTE DEL GRAVAMEN MENCIONADO AL FINAL DE SU TRANSCRIPCIÓN, SIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DE DICHA PROPIEDAD LAS SIGUIENTES: LOTE DE TERRENO NÚMERO 22 (VEINTIDÓS), DE LA MANZANA NO. VI (SEXTA), DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO: SAN JOSÉ, CUYA UBICACIÓN, LOCALIZACIÓN, SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES: AL NORTE AVENIDA PENITENCIARIA; AL SURESTE CORL. PAULINO FONTES, AL NORESTE FEDERICO IDAR Y AL SUROESTE PROPIEDAD DEL SR. CIPRIANO CUEVAS; LOTE DE TERRENO DE FORMA REGULAR CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE 7.00 METROS DE FRENTE AL NORESTE Y A LA CALLE FEDERICO IDAR POR UN FONDO DE 15.00 METROS RUMBOAL SUROESTE POR DONDE COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CIPRIANO; EN SU LADO NOROESTE COLINDA CON EL LOTE NO. 21 Y EN SU LADO SURESTE COLINDA CON EL LOTE NO. 23, TODOS DE LA MISMA MANZANA NO. VI. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $1'035,000.00 (un millón treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, menos un 10% diez por ciento y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $690,000.00 (seiscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edicto que deberá publicarse por una sola vez, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, lo anterior de conformidad con el numeral 1411, párrafo segundo, del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(14 y ene 15)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 314/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Antonio Gómez Souza en contra de Oscar Luis Lumbreras Contreras y Sandra Garza Bazan, procédase a sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de embargo trabado, el cual se encuentra inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: Número 2, volumen 36, libro 1, Sección Propiedad, Unidad Hidalgo, de fecha 30 de enero de 1990, mismo que se describe a continuación: "FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 811, DE LA CALLE MORELOS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MIDE DE FRENTE 8.00 OCHO METROS POR 64.00 SESENTA Y CUATRO METROS DE FONDO, COLINDANDO AL NORTE CON LA CALLE MORELOS, AL SUR CON PROPIEDAD DEL SEÑOR AMBROSIO GARZA; AL ORIENTE CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL AGUIRRE Y; AL PONIENTE, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR GUADALUPE FERNANDEZ". Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3-tres veces, dentro del término de 9-nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios deberá publicarse el primer día, en tanto que el tercero en el noveno; pudiendo efectuarse el segundo de los mismos en cualquier tiempo que medie conforme al citado término, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en los artículos 468 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León, supletorio de la materia mercantil, en relación con los numerales 1410 y 1411 del Código de Comercio. Siendo el valor del inmueble la cantidad de $1,788,600.00 (un millón setecientos ochenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de $1,192.400.00 (un millón ciento noventa y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 13:00-trece horas del 30- treinta de enero de 2024-dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(8, 15 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante la Suscrita, JUANA VAZQUEZ ESTALA, FEDERICO VICENTE HERNANDEZ VAZQUEZ, MOISES HERNANDEZ VAZQUEZ, ROBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ y ANDRES HERNANDEZ VAZQUEZ a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FEDERICO VICENTE HERNANDEZ MARTINEZ, así mismo el señor MOISES HERNANDEZ VAZQUEZ, manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios y el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Diciembre del año 2023.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63
(5 y 15)

EDICTO

En fecha 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1425/2023 relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Agustín Maldonado Rodríguez y Sara Mendoza Zavaleta; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 de Diciembre del 2023, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, el LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR ENCARNACION SILVA RAMIREZ, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar ENCARNACION SILVA y la señora ELVIRA MARTINEZ BAZAN, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar ELVIRA MARTINEZ DE SILVA, ELVIRA MARTINEZ mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/552/2023 promovido por el señor FRANCISCO JAVIER SILVA MARTINEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 07 de Diciembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(5 y 15)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

A LA C. DEBORAH ALEXIS CANALES ROMERO.
Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 03-tres de enero de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 57/2022-IV, que se instruye contra ROBERTO MORALES GÓMEZ, por los delitos homicidio calificado y lesiones a menor de doce años de edad calificado y agravado, se ordenó citar a la C. Deborah Alexis Canales Romero, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 12:00 horas del día 23-veintitrés de enero de 2024-dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA.
(12, 15 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 23 de Septiembre del 2019, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES GENARO CANTU GARZA, GABRIELA MARTINEZ PAEZ Y AMADOR CANTU MARTINEZ, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar AMADOR CANTU, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/556/20231 promovido por ARMANDO CANTU MUÑOZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 07 de Diciembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(5 y 15)

EDICTO

En fecha 07 siete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1295/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Abel García Ruíz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de enero de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(15)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 740/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por María del Consuelo Camacho de Rodríguez, en contra de Federico Camacho Elguera, se procede a sacar a Remate en Pública Subasta y Segunda Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: Número 901, Volumen 41, Libro 20, Sección Propiedad, Unidad Garza García, de fecha 4 de diciembre de 1979, mismo que se describe a continuación: Lote de terreno que se encuentra situado dentro de los Ejidos del Municipio de Garza García, Nuevo León, por la Zona Número 13, Manzana Número 4, circundada la manzana por las siguientes calles: Porfirio Díaz, al Norte; José Vasconcelos, al Sur; Vicente Guerrero, al Oriente; y José M. Morelos, al Poniente, con las siguientes medidas y colindancias: (11.00) once metros de frente a la calle Guerrero; Igual medida al Sur, a lindar con Herederos de Canuto Gómez; (41.90) cuarenta y un metros noventa centímetros al Oriente, a lindar con propiedad vendida al señor Octavio Ángel García Benavides; Igual medida al Poniente, a lindar con Leopoldo Augusto, Eloísa y Hortensia Verastegui García, con una superficie aproximada de (460.90 M2) cuatrocientos sesenta metros noventa centímetros cuadrados. Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde al artículo 468 de la legislación adjetiva civil. Siendo el valor del inmueble la cantidad de $13'600,000.00 (trece millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo actualizado que fuera rendido por el perito designado por la parte actora, y como postura legal, después de aplicarle una deducción del 10% de su tasación original, se establece el monto de $8'160,000.00 (ocho millones ciento sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 13:00 trece horas del 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(15 y 18)

EDICTO

En fecha 06 seis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1258/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Raúl Moreno Solorio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de diciembre de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(15)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, BERTHA GARAY DE LA GARZA, a tramitar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de GENARO RODRIGUEZ VALDEZ, exhibiéndome, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir, de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León, a 13 de noviembre del 2023

ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(5 y 15)

EDICTO

Al ciudadano José Adolfo Cabrera Sandoval, con domicilio ignorado. En el Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 434/2010, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por María Cecilia Escamilla Reyes, en virtud de la cesión celebrada en autos, en contra de José Adolfo Cabrera Sandoval, se admitió a trámite el incidente sobre liquidación de intereses moratorios, interpuesto por la parte actora, reclamándose las siguientes prestaciones: [...] A) Pago de la cantidad de $593,109.95 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS 95/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, que adeuda la parte demandada a LA PARTE ACTORA, causados desde el 1-Primero de Julio del año 2018 -dos mil dieciocho hasta el día ultimo de Marzo del año 2023- dos mil veintitrés, a razón de la tasa del 18.735 por ciento anual sobre lo sentenciado dentro del expediente principal y pendiente de pago actualmente; [...] Como resumen de los hechos se precisa que las prestaciones antes referidas derivan de los conceptos de intereses moratorios que adeuda la parte demandada a la parte actora, causados del 1 primero de julio de 2018 dos mil dieciocho hasta el día último de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a razón de 18.735 por ciento anual, sobre lo que fue condenado en la sentencia definitiva dictada el día 30 treinta de marzo de 2011 dos mil once, es decir, sobre la cantidad de $656,877.72 seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y siete pesos 72/100 moneda nacional. Posteriormente y por los motivos expuestos en el auto de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a José Adolfo Cabrera Sandoval, por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, medios de difusión que a consideración del suscrito, resultan ser el periódico "Milenio Diario" por lo que hace al primero de los medios a que hace alusión el mencionado dispositivo legal, en lo que concierne al periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte", "El Horizonte", o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a elección de la parte actora, por lo que respecta al segundo y último de dichos medios de difusión, así como 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; haciéndole saber al referido demandado, que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los referidos edictos, a fin de que de contestación a la demandada instada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer. En consecuencia, por medio del presente auto con efectos de mandamiento en forma, hágase saber a la parte demanda el incidente interpuesto en su contra, ello con fundamento en el numeral 1348 y demás relativos al Código de Comercio. En la inteligencia de que la copia del incidente y de los documentos acompañados a éste, para el traslado de ley, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, en la inteligencia que los documentos anexados son los siguientes: 3 certificación contable, copia certificada de cédula profesional, Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

MARÍA LOURDES GONZÁLEZ GARCÍA.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(12, 15 y 16)

EDICTO

Al Ciudadano Manuel Antonio González Jaimes con domicilio ignorado.

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 1 uno de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 631/2020, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Blasa Bujanos Escobar y/o Blasa Bujanos Escovar y/o Blasa Bujanas Escobar y/o Blaza Bujanos y/o Blasa Bujanos y/o Alicia Jaimes Bujanos, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por Josefina Jaimes Bujano, el desconocimiento general del domicilio de Manuel Antonio González Jaimes, por lo que se ordenó notificar a Manuel Antonio González Jaimes, de la admisión del presente procedimiento de fecha 15 quince de diciembre del 2020 dos mil veinte, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, manifieste lo que a sus derechos convenga, lo anterior dentro del término de conformidad con los numerales 64, 73 y 818 del código de procedimientos civiles en vigor. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple de del escrito inicial de denuncia, el cual contiene como anexos una escritura pública relativa al testamento público abierto otorgado por la de cujus Jaimes Bujanos y 8 ocho certificaciones del Registro Civil, para efecto de que se imponga de los mismos. Previniéndose a Manuel Antonio González Jaimes, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por los artículos 64, 68 y 73 del Código Procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(11, 12 y 15)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 145/9671/2023 de fecha 08 de Diciembre del 2023, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE DE LEON AGUIRRE, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores GLORIA ANGELICA TREVIÑO TREVIÑO, JUAN ENRIQUE DE LEON TREVIÑO y JESUS SALVADOR DE LEON TREVIÑO en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor JUAN ENRIQUE DE LEON TREVIÑO como ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(15 y 25)

PRIMER EDICTO

Con fecha 4 de enero de 2024, ante mí comparecieron SANJUANA GARZA OYERVIDEZ O SANJUANA GARZA OYERVIDES, MARTHA GUADALUPE GARZA OYERVIDEZ, ROSA IDALIA GARZA OLLERVIDEZ, FRANCISCO JAVIER GARZA OLLERVIDES, LEOPOLDO GARZA OYERVIDES o LEOPOLDO GARZA OYERVIDEZ, GLORIA ELVIRA GARZA OYERVIDES y MARÍA EUGENIA GARZA OYERVIDES, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LILIA MARTHA OYERVIDES SALAZAR, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(15 y 25)

EDICTO

Con fecha 07 siete de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 313/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Constantino Eufracio Rodríguez y/o Constancio Eufrasio Rodríguez y/o Constancio Eufracio Arreguin y/o Constantino Eufracio Rodríguez y/o Constanso Eufracio y/o Constancio Rodríguez, Tomasa Rodríguez Mendoza y Miguel Eufracio Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de enero de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA
AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

En fecha seis de junio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 677/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Moisés Hernández Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de noviembre de 2023.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS
ULLOA.
(15)

EDICTO

Mediante auto de fecha 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 1312/2023, relativo al promoviendo juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Emilio Guajardo Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de enero de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 9 de enero del 2024 se presento en esta notaria la señora Johanna Aracely Morales García, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora María Araceli García Horta. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular número 83, en ese momento en el cual nombra heredera y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 9 DE ENERO DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de diciembre del 2023 se presentó en esta notaria los señores Juan Pablo, Ricardo, Francisco Javier de apellidos Ramos Cazares denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DE LA LUZ CAZARES RODRIGUEZ, Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado José Antonio Villarreal Villarreal, Notario Público Titular número 59, en el cual nombran herederos y albacea a Juan Pablo Ramos Cazares. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 9 DE enero DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de enero del 2024 se presentó en esta notaria la señora AGUSTINA GONZALEZ RIOS, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JOSE VENEGAS CRUZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, Notario Público Titular número 83, en ese momento en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 11 DE ENERO DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2452 de fecha 20 de diciembre de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de la señora GUADALUPE ALEJANDRO GARCIA y el señor JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GUZMAN, en la que NANCY JESUSITA RODRIGUEZ ALEJANDRO y PORFIRIO ANGEL RODRIGUEZ ALEJANDRO, se reconocen como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y la señora NANCY JESUSITA RODRIGUEZ ALEJANDRO ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere en ambas sucesiones.

Juárez N.L. a 20 de diciembre de 2023

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(5 y 15)

EDICTO

Con fecha 12 de diciembre del 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores FRANCISCO ORTIZ CANDIA, GRACIELA ORTIZ GALLEGOS y VÍCTOR HUGO ORTIZ GALLEGOS, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES de la señora GRACIELA GALLEGOS ALEJO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor FRANCISCO ORTIZ CANDIA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,311 dieciocho mil trescientos once, de fecha 12 doce de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL PILAR SANCHEZ quien también se ostentó y fue conocida como MARIA DEL PILAR SANCHEZ DE GARZA y/o MARIA DEL PILAR SANCHEZ SANCHEZ DE GARZA, comparece el señor SERVANDO GARZA MARTINEZ, quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo el señor SERVANDO GARZA MARTINEZ comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 25 de Septiembre del 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA
GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(5 y 15)

EDICTO

El día 04-cuatro de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Omar Mendiola Jiménez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1519/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de diciembre del 2021 se presentó en esta notaria los c. Patricia, Alma Alicia, María Elena de apellidos Melendez Trejo y Gonzalo, Paloma Citlaly y Juan Alonso de apellidos Guerra Melendez y Gonzalo Guerra Garza denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Ma. Roberta Trejo Castillo Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea el suscrito Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 9 DE enero DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de enero del 2024 se presentó en esta notaria los señores BENITA GUTIERREZ MARTINEZ y JOSE GUADALUPE GARZA GUTIERREZ denunciando a Sucesión Intestamentaria de el señor GUADALUPE GARZA GARZA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 9 DE enero DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de Enero del 2024 comparece ante mí la señora ROSA MARÍA DE LOS SANTOS CANO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor GUILLERMO BANDA TORRES, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 28 de Marzo del año 2022, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora MARÍA DE LOS SANTOS CANO, como Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión. La señora ROSA MARÍA DE LOS SANTOS CANO manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 8 de Enero de 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL
GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(15 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 29 de Noviembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaria, el JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA TAMEZ FERNANDEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/538/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 29 de Noviembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PUBLICO 95
RATG770411JM5.
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de EMILIA MONDRAGON ANGELES quien también se hacía llamar EMILIA MONDRAGON DE SANCHEZ y/o MARIA EMILIA MONDRAGON ANGELES y del señor ROBERTO SANCHEZ JUAREZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores GERARDO FELIPE SANCHEZ MONDRAGON, JORGE ALBERTO SANCHEZ MONDRAGON, GUSTAVO SANCHEZ MONDRAGON, ROSA MARIA SANCHEZ MONDRAGON, SILVIA SANCHEZ MONDRAGON, MARIA TERESA SANCHEZ MONDRAGON, LAURA MONICA SANCHEZ MONDRAGON y ROBERTO SANCHEZ MONDRAGON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ROSA MARIA SANCHEZ MONDRAGON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de diciembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, SONIA OLIVIA PEDRAZA CHAVARRI, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ALFREDO MARTIN FERNANDEZ AQUINO, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 2 de enero del 2024.

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 05 de Diciembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaria, el LA SUCESION ADMINISTRATIVA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GREGORIA CHAVEZ CAZARES mediante Acta fuera de Protocolo 095/546/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 05 de Diciembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(5 y 15)

EDICTO

Con fecha 14 de noviembre del 2023, se presentó en esta Notaría, la señora MAURA VELAZQUEZ GASPAR, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JOSE GUADALUPE VELAZQUEZ GASPAR, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora MAURA VELAZQUEZ GASPAR acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA
GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(15 y 25)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número: 954/2019. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Fernando de la Garza Ochoa, en su carácter de endosatario en procuración de Blanca Esthela Martínez González. Demandados: Álvaro Guadalupe Alanís Peña y Violeta González Ibarra. Fecha del remate: a las 12:00 doce horas del 23 veintitrés de enero del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 25 veinticinco de la manzana número 115 ciento quince del Primer Sector del Fraccionamiento Valle de Huinalá, en Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 135.00 M2 ciento treinta cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 17.20 diecisiete metros veinte centímetros a colindar con límite de propiedad; al Sur, mide 17.00 diecisiete metros a colindar con el lote número 24 veinticuatro; al Oriente, mide 6.94 seis metros noventa y cuatro centímetros a colindar con el lote número 1 uno y al Poniente mide 8.94 ocho metros noventa y cuatro centímetros a dar frente con la calle Teotihuacán. Encontrándose en la manzana circundada por las siguientes calles: Al Norte, Limite del Sector; al Sur Monte Albán; al Oriente Azcapotzalco; y al Poniente Teotihuacán. Con los siguientes datos de inscripción: Inscripción bajo el número 843, Volumen 102, Libro 34, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 18 de abril del 2012. En cuanto a los demás datos de la propiedad, se hace una remisión expresa al Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por el (los) interesado(s). Base del remate (valor avalúo): $620,000.00 (seiscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: $413,333.33 (cuatrocientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados.

Monterrey, Nuevo León, México, a 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO SERGIO RODRÍGUEZ BORJA.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO
AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

El día 15 de Noviembre del año 2023, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROSENDO GONZALEZ ARAUJO Y LA SEÑORA MARIA MAGDALENA VALTIER SEILER, quienes fallecieron el día 23 de agosto del 2021 y 24 de junio del 2023, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores ROSENDO JOSUE GONZALEZ VALTIER, CLAUDIA MAGDALENA GONZALEZ VALTIER, MAYRA PATRICIA GONZALEZ VALTIER y VERONICA DEL CARMEN GONZALEZ VALTIER en su calidad de Herederos, y además, la señora CLAUDIA MAGDALENA GONZALEZ VALTIER como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 15 de Noviembre de 2023.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ESPERANZA GARZA GONZALEZ quien también se hacía llamar ESPERANZA GARZA VIUDA DE VILLARREAL, ESPERANZA GARZA VDA DE VILLARREAL, ESPERANZA GARZA DE V. y/o ESPERANZA GARZA, el señor RICARDO VILLARREAL GARZA y la señora MARIA TERESA DE JESUS VILLARREAL GARZA quien también se hacía llamar MA. TERESA DE JESUS VILLARREAL GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROGELIO VILLARREAL GARZA, ROBERTO VILLARREAL GARZA, VERONICA ALEJANDRA MARTINEZ VILLARREAL y MARCELA TERESA MARTINEZ VILLARREAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ROGELIO VILLARREAL GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de diciembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(5 y 15)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1400/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa Ávalos Árreguin y Gerardo de Jesús Ávalos Árreguin, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(15)

EDICTO

C. ERNESTO GÓMEZ ARRIETA
DOMICILIO: DESCONOCIDO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite de conformidad con los artículos 561, 564 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en relación con los numerales 303, 308 y 309 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, el Incidente de pago de pensión alimenticia, dentro del expediente judicial número 550/2022, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Ernesto Gómez Arrieta, en contra de Samira Gojón Charur. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazado el demandado incidental y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 16 dieciséis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Ernesto Gómez Arrieta por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra ante este tribunal a producir su desahogo de vista, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias del incidente de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase al demandado incidental del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

SECRETARIO LÍDER ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE
LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO
RAMÍREZ CANTÚ
(15, 16 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de diciembre de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/129,841/2023, comparecieron de los señores ELIZABETH MARÍA MAGDALENA, SIGFRIDO INOCENCIO y HÉCTOR RAFAEL todos de apellidos DAZA DE LA GARZA, en su carácter de heredero y el ultimo en su carácter de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE DE RUBIA DE LA GARZA GARZA quien en vida también utilizo el nombre de RUBIA DE LA GARZA VIUDA DE DAZA, quien falleció el día 12 de julio de 2021, sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, así como la Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a de diciembre de 2023.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(15 y 25)

EDICTO

Con fecha 21 de noviembre del 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores JOSEFA MARTINEZ QUIROZ, NORA ALICIA GARCIA MARTINEZ, RAMIRO GARCIA MARTINEZ, ERNESTO GARCIA MARTINEZ, ELVA GARCIA MARTINEZ, JUAN JERONIMO GARCIA MARTINEZ Y SERGIO HUMBERTO GARCIA MARTINEZ, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor ERNESTO GARCIA MARTINEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora JOSEFA MARTINEZ QUIROZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA
GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(15 y 25)

EDICTO

Con fecha 14 de noviembre del 2023, se presentó en esta Notaría, la señora MAURA VELAZQUEZ GASPAR, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES de la señora RICARDA GASPAR VARGAS (también conocida como RICARDA GASPAR DE VELAZQUEZ Y/O RICARDA GASPAR VIUDA DE VELAZQUEZ), exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora MAURA VELAZQUEZ GASPAR acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA
GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

El día 01 de Diciembre del año 2023, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES ROGELIO SIFUENTES TORRES Y AURORA QUINTANILLA SANDOVAL, quienes fallecieron el día 24 de diciembre del 2022 y 11 de febrero del 2023, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario el señor ROGELIO SIFUENTES QUINTANILLA, la señora ALMA ELIZABETH SIFUENTES QUINTANILLA y el señor JOSE MARTIN SIFUENTES QUINTANILLA en su calidad de Herederos, y además, el señor JOSE MARTIN SIFUENTES QUINTANILLA como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 04 de diciembre de 2023.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(15 y 25)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2909/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jaime García García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 10 DIEZ DE ENERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(15)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1178/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Aguilar Moya y/o José Aguilar, y Manuel Aguilar Castillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

Con fecha 08 ocho de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1345/2016, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduviges Vázquez de Paredes, y particularmente lo relativo a la acumulación del juicio sucesorio de intestado a bienes de Alberto Pedro Paredes Alemán y/o Pedro Alberto Paredes Alemán, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 09 nueve de enero de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

Con fecha 15 quince de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1315/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. del Carmen Treviño Casas y/o María del Carmen Treviño Casas de Camero, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 18 de diciembre de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO
AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
(15)

AVISO NOTARIAL

El día 15 de diciembre del año 2023, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO A BIENES del señor HOMERO VIRGILIO VAZQUEZ, quien falleció el día 24 de agosto del 2023. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora MARIA CANDELARIA REYES GARZA en su calidad de Heredera, y la señora MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ REYES como ALBACEA, manifestando la primera que acepta la herencia, y la segunda que acepta el cargo de albacea, y que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 (diez) días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 15 de diciembre de 2023.

LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(15 y 25)

Tu Ayuda mi única esperanza

cáritas de monterrey

Francisco G. Sada No. 2810 Pte.
Col. Deportivo Obispado, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas.org.mx
www.caritas.mx

Síguenos en:
Cáritas de Monterrey, ABP
@caritasmty
Cáritas de Monterrey, ABP

Gloria
CASO: 72747

"Tu donativo cambiará su vida"

Gloria tiene 52 años de edad, ella padece diabetes mellitus desde hace más de 20 años, y como consecuencia presentó pie diabético, debido a dos úlceras que tiene en su pie derecho, desafortunadamente, la bacteria se propagó rápidamente y tuvieron que practicarle la amputación de su pierna. Para permanecer estable, necesita medicamentos especiales y material de curación. Ella se encuentra postrada en cama y para trasladarse requiere una andadera de uso rudo.

Vive junto a su esposo de 47 años y con su hija de 22 años. La familia subsiste de dos ingresos, su esposo se desempeña como capturista, mientras que su hija labora como paquetera, pero son mínimos e insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, especialmente las de salud.

Hoy te invitamos a sumarte con tus donativos para que nuestra hermana Gloria mejore su calidad de vida. Si reunimos la cantidad de $12,000.00 únicos, ella podrá tener apoyo temporal con los insumos que tanto necesita.

Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Mateo
CASO: 50834

"Corazones generosos"

Mateo tiene 13 años, él nació sin complicaciones, acudió mes con mes a sus citas de control y a los 4 meses contrajo un cuadro severo de gripa, por lo que le indicaron un tratamiento, pero no tuvo mejoría. Su madre lo llevó a valoración médica y lo dejaron hospitalizado. Al paso de un par de días le comentaron que presentaba meningitis avanzada, la cual le provocó parálisis cerebral infantil, así como convulsiones constantes. Para permanecer estable, le indicaron terapias de rehabilitación, pañales desechables y medicamentos especiales. Además, le realizaron una gastrostomía, ya que no puede deglutir los alimentos.

Vive junto a su madre de 40 años, con su hermano de 14 y con su abuela de 58 años. La familia subsiste del ingreso que su madre percibe como empleada doméstica, pero es mínimo e insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, especialmente las de salud.

Con la ayuda de corazones generosos podremos apoyar a Mateo. Si recaudamos la cantidad de $13,000.00 únicos, él podrá recibir los medicamentos, los pañales desechables y la alimentación especial que requiere.

Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comunícate con nosotros.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00872091793 5
BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. LUNES 15 DE ENERO DE 2024

Retrasan investidura de Arévalo en Guatemala

El Universal.

El diputado del partido progresista Movimiento Semilla Samuel Pérez Álvarez fue elegido este domingo presidente del Congreso de Guatemala para el período 2024-2025, tras lograr acuerdos con distintas bancadas y sumar los 90 votos necesarios.

Pérez Álvarez, de 31 años, se convirtió en el presidente del Organismo Legislativo más joven en las historia del país centroamericano y será el encargado de la investidura esta noche del mandatario electo, Bernardo Arévalo de León, también del Movimiento Semilla.

El nuevo presidente del Congreso es uno de los líderes del partido oficial y completará entre 2024 y 2028 su segundo período como diputado. El triunfo de Pérez Álvarez en la votación para la presidencia del Congreso llega como sorpresa ya que el Movimiento Semilla solo cuenta con 23 diputados de los 160 que componen el Organismo Legislativo.

Sin embargo, el Movimiento Semilla logró acuerdos con otras bancadas y en total sumaron los 92 votos necesarios para presidir el Congreso, que aprobó una moción para reconocer a Semilla como bloque legislativo.

El anterior Congreso había declarado independientes a los 23 congresistas de Semilla al acatar la orden de suspender a la agrupación emitida por un juez por presuntas irregularidades en su conformación, que les quitó derechos legislativos como ser parte de la directiva y presidir comisiones de trabajo.

La elección de Pérez fue recibida con ovaciones en la Plaza de la Constitución, donde guatemaltecos esperan el discurso de Arévalo una vez que asuma como presidente.

La planilla perdedora, con 75 votos, fue la de la diputada Sandra Jovel, del partido Valor, de la excandidata presidencial Zury Ríos, y aliada a la agrupación política Vamos, del presidente saliente, Alejandro Giammattei.

Con aplausos fue recibido el nuevo mandatario del congreso de Guatemala.

La junta directiva del Parlamento quedó compuesta de igual forma por los diputados Adim Maldonado (Unidad Nacional de la Esperanza), César Amézquita (Visión con Valores) y Nery Rodas (Cabal), como vicepresidentes.

Además, como secretarios quedaron Andrea Villagrán (Movimiento Semilla), Raúl Solórzano (Unidad Nacional de la Esperanza), César Dávila (Bienestar Nacional), Juan Carlos Rivera (Victoria) y Sonia Gutiérrez Raguay (Winaq).

Pérez Álvarez y los otros 159 diputados que componen el Congreso tomaron su cargo este domingo como establece la ley guatemalteca, tras obtener un escaño en las elecciones generales celebradas el 25 de junio de 2023.

El nuevo presidente del Congreso reemplaza a la ahora exdiputada Shirley Rivera, quien formaba parte del partido Vamos, de Giammattei, quien también deja su puesto este domingo.

Los 160 diputados que tomaron posesión hoy forman parte de la décima legislatura desde que en 1986 fue instaurada la democracia en el país centroamericano.

Tras la toma de posesión de la nueva presidencia, se declaró receso para que los diputados puedan trasladarse al Teatro Nacional, donde se llevará a cabo la juramentación de Arévalo como nuevo presidente de Guatemala.

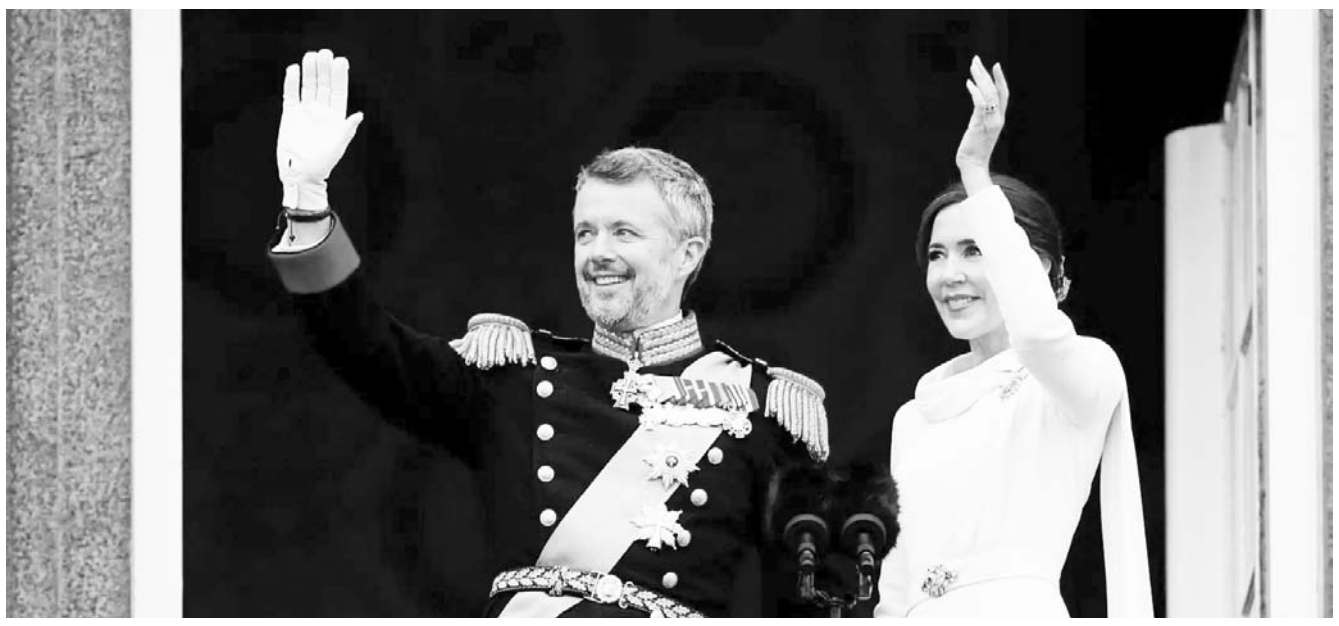
La coronación se da tras la abdicación de su madre Margarita II.

Federico X es el nuevo rey de Dinamarca

Juan Emilio Aguillón

Luego de la abdicación de Margarita II tras 52 años de reinado, Federico X, fue proclamado ayer como nuevo rey de Dinamarca.

Fue la reina quien comenzó el evento tras llegar al Palacio de Christiansborg para firmar el acta de abdicación, luego de desfilar en su carruaje por las calles de la capital, Copenhague.

Al dejar la sala y luego del arribo del nuevo rey en compañía de su esposa y su hijo adolescente, Margarita pronunció:

"Qué dios bendiga al rey", palabras que dijo con lágrimas en los ojos frente a más de 100 mil daneses.

La abdicación de Margarita II fue la primera desde que el rey Erico III renunció al trono hace casi nueve siglos, en el año de 1146.

Por otro lado, la primera ministra Mette Frederiksen proclamó rey a Federico X en el balcón del Palacio, donde se ubican tanto el Gobierno como el parlamento.

Frederiksen leyó la proclamación tres veces, como es la tradición, mientras Frederico estaba a su lado vistiendo un uniforme militar ceremonial adornado con medallas.

Luego se le unieron en el balcón la nueva reina Mary, nacida en Australia y que no comparte relación de parentesco con la monarquía, y los cuatro hijos de la pareja, y la multitud entonó espontáneamente el himno nacional.

Con ello, Mary se se convirtió en la primera civil que se sienta en el trono del país.

"Es emocionante que una persona común se convierta en reina", declaró la mujer jubilada, Judy Langtree, quien llegó al magno evento desde Brisbane, Australia.

Durante el evento y al final de este, los asistentes presentaron carteles y banderas para despedir a la reina y recibir a su nuevo monarca, así como al resto de su familia.

Hacia su abdicación, Margarita II llegó a subrayar que Federico estaba "completamente listo" para asumir el trono.

"Mi esperanza es convertirme en el rey unificador del mañana", dijo Frederico. "Es una tarea a la que me he dedicado toda mi vida".

Es costumbre que cada nuevo soberano adopte un lema real como principio de su reinado, y el de Federico es: "Unidos, comprometidos, por el reino de Dinamarca".

Destierra Daniel Ortega a 18 sacerdotes de Nicaragua

Juan Emilio Aguillón

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, desterró este domingo a 18 sacerdotes, entre ellos, Rolando Álvarez e Isidoro Mora, quienes estaban detenidos en cárceles del país.

De acuerdo con un comunicado oficial, la administración de Ortega envió al grupo de sacerdotes al Vaticano.

Fue el medio "El 19" el encargado de dar a conocer la gratitud del Gobierno con el Vaticano por haber recibido a los sacerdotes.

Cabe recordar que durante los últimos años, Ortega ha estado acusando a varios líderes de la Iglesia Católica de actuar en contra de su Gobierno, mientras que el clero local ha denunciado una fuerte persecución, a través de arrestos, pesquisas y otro tipo de estrategias.

Rolando Álvarez, quien se convirtió en una figura importante durante los últimos años, fue detenido en el 2022 y fue condenado a 26 años de prisión en un juicio señalado como político debido a sus fuertes críticas hacia Ortega.

Mientras que Isidoro Mora fue aprehendido a finales del mes de diciembre tras orar por su colega y por el resto de sacerdotes arrestados.

"Gracias a mi Dios ya se fue, desterrado, pero ya está libre", declaró un familiar de los sacerdotes a medios internacionales.

Pese al envío del Clero hacia el Vaticano, parece que el conflicto entre Estado e Iglesia persistirá en Nicaragua.

El mandatario acusa a los curas de actuar en contra de su Gobierno.

Llega guerra Israel-Hamás a sus primeros cien días

Especial

Al llegar a 100 días de duración, la más reciente guerra entre Israel y Hamás es por mucho el conflicto más largo, sangriento y destructivo entre los acérrimos enemigos.

Los combates estallaron el 7 de octubre cuando Hamás perpetró un ataque mortal en el sur de Israel. Desde entonces, Israel ha arremetido implacablemente contra la Franja de Gaza con ataques aéreos y una ofensiva terrestre que ha provocado una destrucción sin precedentes, arrasando vecindarios enteros. La ofensiva desplazó a la gran mayoría de los palestinos en Gaza, causó la suspensión de las operaciones en casi la mitad de los hospitales de Gaza y provocó una hambruna generalizada, denuncian observadores de Naciones Unidas.

El ejército israelí afirma que hasta ahora ha reducido las operaciones en el norte más afectado, limitándose a operaciones selectivas basadas en inteligencia. Pero en el sur, donde asegura que se esconden los líderes de Hamás, avanza con todas sus fuerzas. Mientras tanto, Hezbollah e Israel se han enfrascado en enfrentamientos de ojo por ojo casi todos los días desde que comenzó la guerra.

Es el enfrentamiento más largo, sangriento y destructivo de ambos bandos.

A continuación se ofrece un vistazo a las cifras del costo de la guerra entre Israel y Hamás, obtenidas del Ministerio de Salud palestino y de funcionarios israelíes, así como de observadores internacionales y grupos de ayuda humanitaria.

ESTRAGOS DEL CONFLICTO BÉLICO

23,708
personas han muerto en la Franja de Gaza.

1,300
de los fallecidos son de origen israelí.

347
han perecido en Cisjordania.

790
civiles israelíes han muerto. Se desconoce cifra de gaza.

56%
es el estimado de edificios derribados en Gaza.

576,600
palestinos enfrentan 'hambre e inanición catastróficas'.

1.8
millones de gazatíes (85% de la población) fueron desplazados.

249,263
israelíes fueron desplazados de zonas fronterizas.

1,208
de palestinos han sido desplazados en Cisjordania.

16,415
es el total de heridos palestinos e israelíes.

Fuente: AP

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 15 DE ENERO DE 2024

Asegura Samuel que solucionará el problema de la contaminación

Tras reconocer la gravedad del asunto dijo que hoy anunciarán las estrategias a seguir para terminar con eso y adelantó que serán acciones contundentes

Jorge Maldonado Díaz

Tras varios días en que el Área Metropolitana se ha presentado una pésima calidad del aire, el gobernador del estado Samuel García Sepúlveda aseguró que van arreglar este grave problema.

El mandatario estatal aseguró que ya están trabajando en las estrategias a seguir y que realizarán para que con acciones contundentes ir erradicando esta situación.

Lo anterior lo manifestó, luego de que se ha mencionado que el Área Metropolitana de Monterrey encabeza el listado las zonas más contaminantes del mundo.

El ejecutivo estatal dijo estar consciente de la problemática, solo pidió paciencia, pero aseguro que están trabajando ya en ello.

"Hoy estoy consciente del tema del aire, mañana lunes vamos a hablar de eso, de acciones contundentes, también vamos a arreglar el tema del aire, todo se va arreglar en Nuevo León".

"Pero les pedimos paciencia, porque ese era el eslogan de campaña del primer informe: Roma no se construyó en un día", dijo.

Cabe destacar que el pasado viernes, el área metropolitana de Monterrey presentó la calidad del aire más mala de todos los tiempos.

Esta situación se extendió para el día sábado y para variar también durante gran parte del día domingo.

Al tratar de cuestionarlo sobre las acciones que pretenden implementar para combatir el tema de la contaminación ambiental, García Sepúlveda solo se limitó a decir que este lunes se hablará del tema.

Pidió paciencia a la población, pues lograrán erradicar el mal aire en la entidad.

"Mañana a la 08:00 de la mañana vamos a hablar del aire, mañana a las 08:00 de la mañana (anunciaremos) acciones contundentes en el tema del aire", expresó.

Cabe destacar que de acuerdo con especialistas seis de las 10 ciudades más contaminadas del mundo pertenecen a Nuevo León.

Incluso, en el Congreso local están trabajando para poder contribuir con algo para tratar de controlar la mala calidad del aire.

Es de señalar que desde el inicio del 2024, la mala calidad del aire ha persistido en la entidad por lo que se han activado los botones de alerta a tal grado que las autoridades del Medio Ambiente han exhortado a la ciudadanía a no realizar actividades al aire libre.

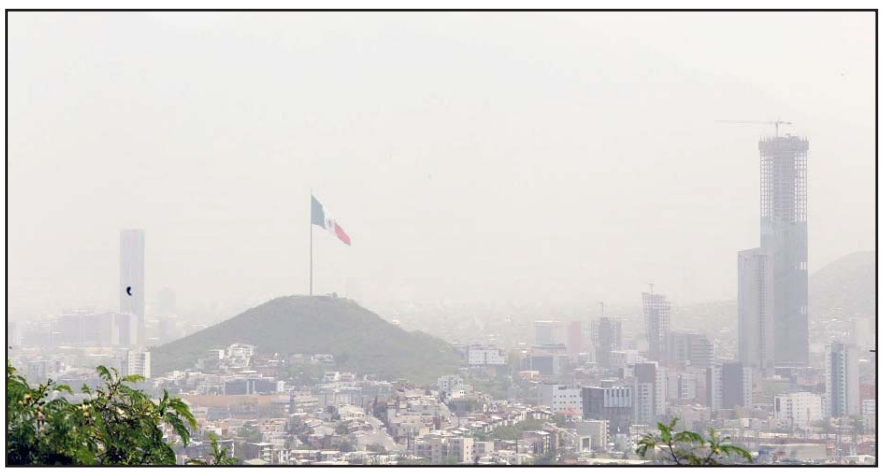
Las autoridades pidieron extremar precauciones sobre todo por el aire.

Arribará frío por la tarde con vientos y tolvaneras

Jorge Maldonado Díaz

Rachas de viento de 50 a 70 kilómetros por hora y tolvaneras, es lo que ocasionará la entrada del frente frio numero 27 en el estado de Nuevo León.

Esto se presentará desde la tarde noche de este domingo hasta el próximo lunes, informó el Sistema Meteorológico Nacional.

Ante tal situación, las autoridades exhortaron a la ciudadanía a extremar precauciones por la mala calidad del aire que empeorará.

Además, Protección Civil del Estado pidió a la gente a tener cuidado con la caída de ramas, anuncios panorámicos y postes que ya estén en mal estado.

La Secretaria del Medio Ambiente en Nuevo León, precisó que esto podría ocasionar altas concentraciones de partículas en el aire lo que ocasionaría alergias en las personas con este tipo de problemas.

La dependencia estatal informó que la alerta ambiental emitida desde el jueves se mantiene activa.

Por lo que pidió a los neoloneses mantenerse al tanto de los reportes para saber si se emite algún cambio ante las adversas condiciones climáticas.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, el frente frío número 27 es impulsado por una masa de aire ártico, el cual entrará por la frontera norte y noreste de México.

Esta masa de aire ártico tendrá interacción con una corriente de chorro subtropical que, además del viento, producirá también lluvias aisladas en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

A decir de las autoridades, esto provocará que la calidad del aire en la zona del área metropolitana siga empeorando.

De acuerdo con el sistema de monitoreo ambiental, de las 15 estaciones una marcaba una muy mala calidad del aire, 13 mala calidad y una estaba fuera de servicio.

De acuerdo con la Secretaria de Salud, las condiciones adversas podrían ocasionar enfermedades respiratorias, sobre todo en los ya enfermos.

El Mandatario estatal encabezó el arranque del tanque Nueva Castilla II que permitirá una mejora en el suministro de agua para la zona norte.

Llega más agua al Área Metropolitana

Jorge Maldonado Díaz

Al acudir al arranque de la construcción de un tanque de almacenamiento de agua, el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda aseguró que a partir de este fin de semana, el Acueducto Cuchillo II empezó a surtir los 5 mil litros por segundo al Área Metropolitana.

Durante el evento que se llevó a cabo en el municipio de Escobedo, Nuevo León, el mandatario estatal dijo que esto empezará a notarse a partir de ya en todos los hogares de la entidad.

Para mejorar toda la infraestructura del sistema de agua en aquella zona de la entidad, el ejecutivo estatal señaló que se utilizó una inversión de 58.5 millones de pesos entre recursos federales y estatales.

"El Cuchillo II ya está trayendo el doble de agua a Nuevo León, el día sábado ya tenemos confirmado que el Cuchillo II está trayendo más menos 10 mil 100 litros de agua a la ciudad, y le he pedido a Agua y Drenaje que se tiene que notar muy pronto en la ciudad".

"Ya a partir de mañana lunes, toda esta agua que está en camino de la Presa El Cuchillo va a llegar a San Roque y vamos a empezar a bombearla a todo el anillo V para que las familias de Nuevo León este 2024 puedan gozar de su derecho humano al agua potable", aseveró.

García Sepúlveda explicó que esta "bomba" del adecuado suministro de agua a la ciudad, agravado por una intensa sequía y escasez de lluvias, fue una de las heredadas por la administración pasada, pero que con la entrega de los diferentes equipos de Agua y Drenaje y el apoyo de la federación, a través de la Comisión Nacional del Agua se han ido resolviendo.

"Ya llegó el agua del Cuchillo que nos urgía, hicimos en tiempo récord, en un año, aunque no lo reconocen algunos medios, una obra que tarda tres o cuatro (años)".

"Para eso entramos al servicio público, arreglar broncas y mejorar la vida de las familias de Nuevo León, entonces, ya después de dos años de gobierno, quiero decirles con mucho gusto que ahí vamos, que se han arreglado una por una y lo más importante es que no vamos a dejar de trabajar porque nos quedan cuatro años más para seguir resolviéndolas y seguir siendo potencia mundial", apuntó.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, dijo que uno de sus objetivos será mejorar, a partir de un diagnóstico social y técnico, las condiciones operacionales del sistema Monterrey V.

Este proyecto fue construido entre los años 2008 y 2010 con una longitud de 73 kilómetros, para lo cual se tienen contempladas diversas estrategias, entre ellas, la construcción del tanque de almacenamiento Nueva Castilla II, uno de los siete con que se cuenta.

INICIAN OBRAS DE TANQUE

Al iniciar las obras de construcción del Tanque Nueva Castilla II, el Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda pidió paciencia a la ciudadanía en el tema de la preservación y suministro del recurso hídrico en la entidad.

Como parte de las acciones emblemáticas de celebración por los 200 años de Nuevo León, el Mandatario estatal encabezó el arranque de esta obra que permitirá una mejora en el suministro de agua para la zona norte.

Deciden hoy si suspenden clases por onda gélida

Jorge Maldonado Díaz

Será hasta este lunes, cuando la Secretaria de Educación en la entidad defina si habrá clases ante la onda gélida que se avecina.

Las autoridades educativas, pidieron a los padres de familia mantenerse a la expectativa ante los anuncios que se van a emitir al respecto.

Lo anterior se deriva por la llegada del frente frío número 27 que traerá temperaturas de 0 grados a -3, con temperaturas máximas de 4 y 6.

Se prevén rachas de vientos de 30 a 40 kilómetros por hora, además de provocar un incremento en la nubosidad con vientos del norte.

Situación que por lo regular, se evita que estudiantes a nivel preescolar, primaria y secundaria no sean enviados a los planteles educativos.

De acuerdo a los pronósticos del tiempo emitidos por la Dirección de Protección Civil del estado, las bajas temperaturas iniciaran a partir del lunes por la tarde.

Para amanecer el martes a cero grados centígrados en varios puntos del área metropolitana y del estado.

De presentarse estas adversidades climatológicas, el objetivo es no exponer a los menores de edad a las bajas temperaturas.

Ya que de hacerlo se pondría en riesgo a los menores de edad, con enfermedades respiratorias.

Hay que recordar que los menores regresaron hace apenas una semana a las aulas, tras el periodo vacacional por la época decembrina.

Desafortunadamente, durante el receso escolar, algunos de los planteles educativos sufrieron los estragos del vandalismo o tuvieron la visita de los amantes de lo ajeno quienes ocasionaron desperfectos en los salones y alguno no se encuentran óptimos para que se puedan impartir las materias

Frente a este escenario de bajas temperaturas diferentes organizaciones y autoridades han puesto manos a la obra en apoyo a las comunidades más vulnerables.

La Secretaría de Educación hará un anuncio al respecto.

Además, las autoridades estatales han habilitado ya un total de 164 albergues para resguardar a quienes más lo necesiten.

Por su parte, Protección Civil de Nuevo León iniciará recorridos mediante el operativo carrusel, para ayudar a las personas en situación de calle, familiares de pacientes en hospitales y personas de la tercera edad, brindándoles bebidas calientes y cobijas o frazadas.

Lucen hasta el tope módulos del INE

César López.

Totalmente abarrotados es como lucieron los diferentes módulos del INE en el Área Metropolitana de Monterrey ayer, esto con motivo de la tramitación de la credencial para votar.

Y es que el Instituto Nacional Electoral en Nuevo León anunció con anterioridad que los domingos 7, 14 y 21 de enero los módulos darían servicio para que la población tramitara su INE de cara al próximo proceso electoral.

La titular del INE en Nuevo León Olga Castro Ramírez señaló que, para garantizar que ninguna persona se quede sin la posibilidad de tramitar su credencial, se ha dispuesto que en módulos instalados en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolás de los Garza, Escobedo, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Juárez, abran durante los días antes mencionados.

Todo el día se pudieron observar largas filas para hacer trámites.

Por más de dos horas las personas tuvieron que hacer fila en busca poder concretar su trámite, por lo que no les quedó de otra más que armarse de paciencia

"Llevamos aquí más de dos horas y hemos avanzado muy poco, primero están atendiendo a los que traen cita y luego ya van intercalándonos a nosotros", mencionaron.

De acuerdo a los regiomontanos la desidia fue uno de los motivos principales por las que no acudieron a tramitar su INE antes de que termine el periodo establecido.

Sin embargo, en algunos módulos, pese a hacer fila por un par de horas, los funcionarios del INE les comunicaron que ya no iban a poder realizar el trámite debido al sobrecupo.

Por último, para evitar este tipo de filas, la funcionara agendar una cita en el sitio web ine.mx/credencial o bien la línea INETEL 800 433 2000.

Lo bueno

Que a partir de este fin de semana, el Acueducto Cuchillo II empezó a surtir 5 mil litros por segundo al AM.

Lo malo

Que las rachas de viento y tolvaneras que traerán el frente frío generaría una mayor contaminación.

Bla, bla, bla...

"Vamos a hablar de eso, de acciones contundentes, también vamos a arreglar el tema del aire, todo se va arreglar"

Samuel García Sepúlveda

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Fortalecerán durante el 2024 el programa 'Puertas Abiertas'

Al reunirse con centenas de sindicalistas convencidos de la unión y la fortaleza en la Sección 50 del SNTE, el Secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa dio a conocer que con la misma filosofía de la transparencia y fácil acceso para los agremiados seguirán con el programa "Puertas Abiertas".

El líder de los trabajadores de la educación aseveró que éste nuevo año iniciará en escuelas para implementar diálogos directos con los trabajadores de la base que requieran de una orientación o un servicio o simplemente expresar sus opiniones sobre el funcionamiento y operatividad de la organización sindical.

Gutiérrez Reynosa, dio a conocer que en el 2024 continuará y se perfeccionará el programa "Puertas Abiertas" al sacarlo de las oficinas sindicales y llevarlo a los planteles escolares.

La idea por parte de la dirigencia es escuchar las inquietudes de todos los agremiados .

Lo anterior con la finalidad de que sea de fácil acceso para todos los agremiados y que sea a través del diálogo directo la solución de todas las inquietudes.

Al inicio de año, cientos de sindicalistas de la Sección 50 pidieron una reunión con su líder y éste aceptó para concretarla finalmente el pasado sábado en donde dejó en claro que a la base trabajadora se le habla siempre con la verdad ya que la organización sindical "es de todos" y se debe dejar en claro la naturaleza y el sentido de toda la lucha permanente.

Organiza la Sección 21 una muestra de canto

Jorge Maldonado Díaz

Reactivando las actividades conmemorativas del 80 aniversario de la fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Sección 21 organizó una muestra de canto donde participaron Trabajadores de la Educación activos, jubilados y estudiantes de las comunidades educativas.

El Secretario General José Francisco Martínez Calderón, resaltó las actividades conmemorativas por la fundación del SNTE.

Señaló que estas ofrecen a los Trabajadores de la Educación espacios de esparcimiento y recreación.

Además de brindar la oportunidad de integrar alumnas y alumnos, generando puentes educativos más allá de las aulas, los cuales sirven para enfrentar los grandes problemas sociales que viven actualmente.

Martínez Calderón, puntualizó que el 80 aniversario del SNTE es gracias a la unidad que permea en la organización sindical, reconociendo el liderazgo del Mtro. Alfonso Cepeda Salas, Secretario General, ya que gracias a su capacidad ha sabido posicionar y mantener al sindicato en el escenario nacional.

Durante la muestra artística se presentaron cantes solistas que interpretaron baladas y canciones regionales, así como tríos románticos y una banda de rock compuesta por alumnas y alumnos de la Secundaria Técnica 122 "Antonio Ortiz Mena".

Con este primer evento artístico del año, la Sección 21 demuestra estar lista para continuar los festejos por la fundación del SNTE y continuará con más actividades culturales para seguir con la conmemoración.

El dirigente sindical José Francisco Martínez premió a los ganadores.

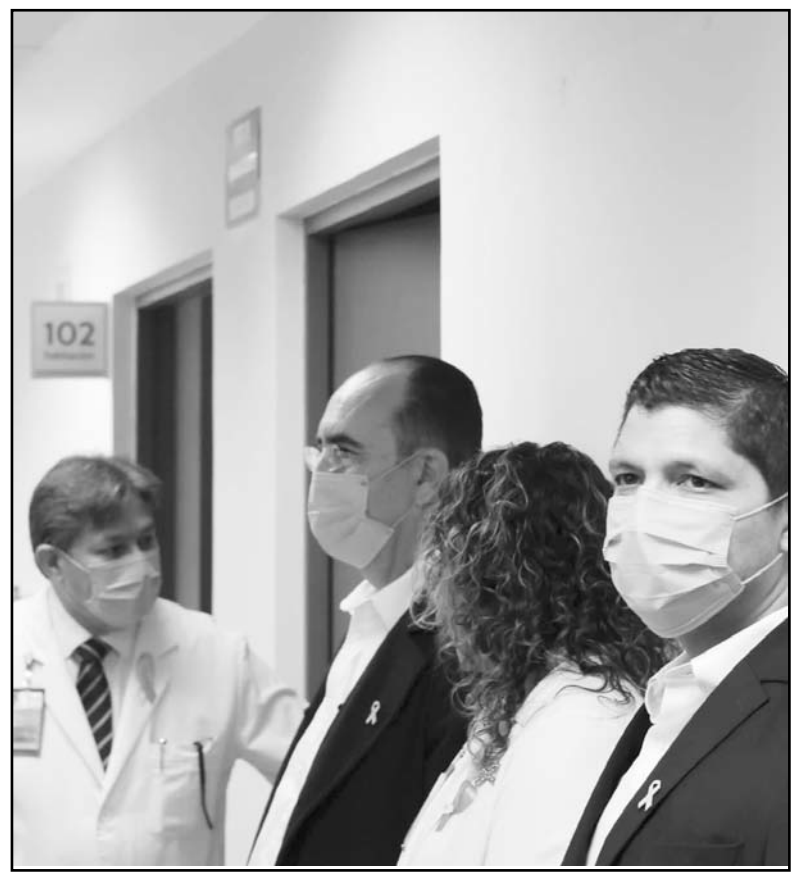

Será un reto del Sistema de Servicios Médicos del sindicato.

Va Sección 50 por la meta de atender a 70 mil derechohabientes

Jorge Maldonado Díaz

Mas de 70 mil derechohabientes del Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 representarán un magno reto para las acciones basadas en transparencia y mejora continua que permitió inversiones importantes como el año pasado.

El Secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa señalo que para éste 2024 se tiene programado que continúen las acciones como lo llevado a cabo en la nueva Sala de Hemodimia y Hemodiálisis así como el apoyo a los módulos de consulta externa.

El líder magisterial encabezó una reunión con centenas de sindicalistas en donde comentó que la operación del Sistema de Servicios Médicos se requiere de un esfuerzo sistemático para organizar las inversiones y tener los más grandes alcances tanto en infraestructuras como en las otras necesidades a cubrir siempre.

Gutiérrez Reynosa, conminó a denunciar siempre las cosas que no se están haciendo bien en todos los ámbitos con la finalidad de mejorar los servicios prestados a la base trabajadora con lo que el tránsito de la información de los usuarios a quienes toman las decisiones para mejorar, se lleva a cabo de forma rápida e inmediata.

Como es del conocimiento público, los sistemas de seguridad social afrontan estrechez financiera ante los incrementos sustanciales de los derechohabientes que reclaman la atención adecuada y para el caso del Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50, éste cuenta con más de 70 mil personas entre trabajadores y sus familias.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Dicen que el que nada debe, nada teme, sin embargo en materia de control ambiental algo sucede.

Curiosamente la refinería de Pemex en Cadereyta no dejó entrar inspectores a una revisión.

Y, aunque la autoridad estatal tiene la facultad para ingresar a esa empresa, no hubo de piña.

Sobre todo y muy a pesar de que éste no sería el primer intento de la autoridad estatal.

Ya hay antecedentes, pero es fecha que la medida ha quedado en letra muerta, sin tener eco.

Por lo que vale preguntar, si el no formar parte de programa de control a Pemex le da licencia para contaminar.

● ● ●

Por cierto, ésta mañana el que aparece de nueva cuenta dándo la cara para atender uno de los asuntos más importantes y polémico de la entidad, es Alfonso Martínez Muñoz.

Por lo que habrá que parar oreja y pelar el ojo, si se toma en cuenta que el secretario del Medio Ambiente, trae una "papa caliente" que pocos quisieran tener.

Y, que cientos y cientos de ojos, por no decir miles, siguen muy atentos sus movimientos en la lucha por mejorar la calidad del aire que respiran los neolonéses.

● ● ●

Quien sabe cómo se pongan las cosas, pero el tiempo y la situación económica que viven municipios, parece ir limando diferencias en materia de recursos.

Pues si en el pasado, los alcaldes de diversa afiliación política pintaron su rayita dividiendo opiniones sobre los dineros estatales, ya hay más coincidencias.

Sobre todo, de aquellos que ahora comúlgan en una opinión más pareja, encaminada a la defensa de los recusos señalando, que con los dineros municipales no deben meterse.

Pero como no nos gusta el chisme, hasta ahí le cortamos, aunque eso sí, vale seguirle la huella, porque como en los juegos del beisbol esto no se acaba, hasta que se acaba.

● ● ●

Por si quedaba alguna duda, vale señalar que ya hay pronunciamientos importantes, entre los aspirantes al Senado por Nuevo León, aún y cuando los "gallos" no están definidos.

Y, si no lo quiere creer, ahí está el caso de dos importantes figuras de la política local que de una u otra manera, protagonizan lo que sería la crónica adelantada "pre pre" electoral.

Sobre todo, cuando el ahora aspirante morenista al Senado, Waldo Fernández ya hace señalamientos vía redes sociales contra el munícipe de Monterrey, Luis Donaldo Colosio.

Y, aunque en el último de los casos, el alcalde ciudadano de Movimiento Ciudadano no ha dicho ésta boca es mía, destaca como la primera opción de la candidatura al senado.

Por lo que Waldo ya lo anda subiendo al ring, al reprobar la tala de árboles en la plaza de El Chorro, pero de paso dándole su raspadita al joven munícipe de Monterrey.

● ● ●

Que el cambio de cachucha, perdón, perdón, de camiseta parece no haberle afectado en nadita de nada a Marcial Herrera.

Y, es que de una u otra forma, el ex panista ha logrado mantener el contacto sampetrino, que no le reconoció AN.

Por lo que ahora, como militante del Partido Naranja, las cosas parecen facilitarsele, por lo que vale seguirle la huella.

Utilizarán en SC unidad eléctrica para transporte de pasajeros

Cómo parte de la modernidad en la movilidad urbana el Ayuntamiento de Santa Catarina y su alcalde Jesús Nava Rivera podrá en operación una unidad eléctrica para el transporte de pasajeros.

Es así que este domingo se anunció que el Gobierno de Santa Catarina, a partir de este lunes 15, pondrá en operación un vehículo 100 por ciento eléctrico que dará servicio de transporte urbano gratuito a habitantes de la zona norte del Municipio.

Durante 30 días esta unidad estará bajo un plan piloto para dar respuesta a la ciudadanía de una mejor movilidad, por indicaciones del Alcalde Jesús Nava Rivera, y se suma a dos unidades más que desde hace meses prestan servicio como rutas alimentadoras en la Colonia La Ermita.

La Administración Municipal analiza alternativas viables con esta unidad Skywell que no utiliza combustible convencional, en plan piloto.

Buscan la modernización.

"Es una unidad china 100 por ciento eléctrica que está aprueba para analizar su desarrollo en la operación del apoyo de transporte que el municipio está prestando a la zona norte, particularmente en la zona de La Ermita", detalló el Munícipe.

El gasto diario de energía del vehículo eléctrico de prueba es de entre 120 y 140 pesos diarios en un servicio de 8 a 12 horas, dependiendo del desempeño requerido.

Es de destacar que en pro del medio ambiente los vehículos eléctricos no emiten CO2 a la atmósfera en su uso.

Ya que la emisión de CO2 al aire, y de otro tipo de gases nocivos para la salud ocasionados por la combustión interna de los motores de combustión, son actualmente uno de los problemas más grandes a los que se enfrenta la humanidad, ya que estos gases impactan negativamente al medio ambiente y a la salud de las personas.

Por lo que una forma de evitar estas emisiones de CO2 se encuentra en el uso de coches eléctricos, y es que su uso como tal no tiene ningún efecto negativo al medio ambiente ya que no emiten ningún tipo de gases nocivos al aire ni a la atmósfera. (AM)

Fue designado por el USAID, gracias a sus características de crecimiento económico.

Figura Guadalupe entre los más competitivos

Por sus características de crecimiento económico, Guadalupe fue uno de los 15 municipios seleccionados por la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID) dentro del programa "Municipios Competitivos"

Anton Jongeneel, Cónsul para Asuntos Económicos y Políticos del Consulado de los Estados Unidos, reconoció la estrecha relación que mantienen con el Gobierno de Guadalupe. Tras una reunión como parte del programa.

El Cónsul destacó que Guadalupe es el primer Municipio de Nuevo León y el séptimo en México en contar con la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS).

Además de innovar con el Visor Urbano, que transparenta y permite certeza en materia de Desarrollo Urbano e impulsa las inversiones, así como un lineamiento general en materia de inspecciones.

"Ahora Guadalupe tiene un nuevo instrumento normativo que busca que las inspecciones sean realizadas de manera eficiente, transparente y justa", dijo.

"La implementación de análisis de impacto regulatorio da un mecanismo a la ciudadanía que tienen acceso a los resultados, que pueden ver lo que está haciendo el municipio y que les da certeza de que se están haciendo bien las cosas", añadió el Cónsul.

Jongeneel agradeció a la Alcaldesa por la relación estrecha e institucional que han mantenido desde hace varios años para beneficio de las familias.(ATT)

Es parte del plan de mejora continua de calles

Amplían en Juárez obras de pavimentación

Con el arranque de este 2024 y en miras a seguir trabajando en pro de las demandas de los habitantes de Juárez, esta semana el edil Francisco "Paco" Treviño Cantú amplió las labores de pavimentación y de carpeta asfáltica a mayor número de colonias.

Es así que como parte del proyecto de mejora continua de las vialidades, el Municipio de Juárez dio inicio a la rehabilitación de pavimento en diversas calles y avenidas del Fraccionamiento San Juan y la Colonia Los Valles Segundo Sector, donde se invertirán un total de 12.5 millones de pesos.

Así es que primeramente, en el Fraccionamiento San Juan, el Alcalde Francisco Treviño encabezó el banderazo de arranque a los trabajos para repavimentar completamente con concreto hidráulico las calles Salvador Treviño, Alfonso Treviño y Héctor Espino, además de la Avenida Eucalipto.

"Aquí hay calles que ya estaban en mal estado desde hace años, y hoy estamos dándole solución a esta petición de los vecinos, estamos atendiendo un compromiso que realizamos ante ellos", dijo el Alcalde de Juárez, "estas pavimentaciones serán totalmente de concreto hidráulico para que sean calles duraderas, que duren por muchos años". (AME)

Trabaja Apodaca en rehabilitación de avenidas tapando baches

Con la finalidad de mejorar la accesibilidad en Apodaca, el alcalde César Garza Villarreal dio a conocer que se trabaja en la rehabilitación de avenidas, con bacheo y reconstrucción de vialidades.

Lo anterior, al realizar un recorrido de supervisión de obras en el crucero de Carretera Santa Rosa, Laredo y Avenida Cosmópolis, donde se realiza la regeneración de dichas vías, ente las malas condiciones en las que se encontraban.

"Estamos reconstruyendo el pavimento de este crucero lo vamos a hacer hasta más allá hasta la carretera de Santa Rosa a Laredo".

El ejecutivo municipal manifestó que están trabajando en mejorar el departamento de Bacheo del municipio, con la finalidad de mejorar el trabajo que realizan en el municipio.

"Les quiero explicar que una de las quejas más sensibles es la de la rehabilitación de pavimento de calles y estamos invirtiendo presupuesto a transformar nuestro departamento de Bacheo y arreglar los cruceros que ya no son de bacheo y hay que reconstruir la carpeta", puntualizó

Aunado a ello, solicitó al Gobierno del Estado la intervención en Ruiz Cortines, ya que es una obra metropolitana que beneficia a habitantes de varios municipios y se requieren inversiones importantes. (ATT)

El alcalde, César Garza, dijo que la idea es mejorar la movilidad.

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capitulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y p**or Acuerdo N° 11, emanado en la SEXAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA de fecha 20 de DICIEMBRE del 2023, consignado en el acta N° 74** por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

CONVOCATORIA DE EXPEDICION DEL REGLAMENTO DE LA OFICILIA DE PARTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente **los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:**

La reforma al **Reglamento posee como objetivo:**

Establecer la estructura y atribuciones de la Oficialía de Partes del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, como una dependencia de apoyo a las funciones administrativas, encargada de recibir los escritos, oficios, promociones y/o demandas de cualquier naturaleza civil, penal, administrativa, fiscal, amparo, mercantil, descritas de manera enunciativa más no limitativa, así como también, cualquier escrito, promoción o petición de cualquier autoridad administrativa judicial y/o jurisdiccional, en cualquier orden jurídico federal, estatal o municipal, con los que se solicite información, se inicie o prosiga un procedimiento y en general, los escritos, promociones y peticiones de particulares, siempre que el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, o cualquiera de las unidades de las que se conforma la Administración Pública Municipal sea parte o que por virtud de sus facultades territoriales y/ materiales, tenga injerencia en lo que se plantea en esos escritos, oficios, peticiones, promociones y/o demandas, así como establecer las disposiciones que regulen el procedimiento para la recepción de la documentación que ingresa a la Oficialía de Partes del Municipio de Guadalupe, Nuevo León de manera impresa.

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 20 DE DICIEMBRE DEL 2023

MTRA. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Exige Héctor Castillo reubicación de refinería

Tras una semana intensa de altos contaminantes en tierras regias, el Partido Acción Nacional (PAN) en voz de su diputado federal por el distrito I, Héctor Castillo Olivares, demandó el que se reubique la Refinería de Pemex de Cadereyta.

Y es que al ver una estela de gases que han afectado a la salud de los habitantes de Nuevo León, la postura de parte del PAN es que esta deje de operar y sea reubicada.

Por lo que la Refinería de Cadereyta se le acabó el tiempo para dar resultados a la población del Área Metropolitana de Monterrey, por lo que es necesario fijar un plan de manejo para que pueda buscarse una nueva ubicación y se ponga fin a la contaminación, sentenció el diputado federal del PAN, Héctor Castillo Olivares.

El también Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, dijo que fueron múltiples las oportunidades que tuvieron el Gobierno Federal y el Estatal para meter en cintura a la Refinería de Cadereyta, pero nada más no pudieron o no quisieron.

Como legislador federal exigió que a la brevedad las autoridades federales y estatales trabajen en el plan de reubicación de la Refinería de Cadereyta, porque es un protocolo ya existente en las leyes cuando se detecta que una refinería está causando daños al medio ambiente.

Pidió al Comité de Contingencias Atmosféricas de Nuevo León, informar sobre las causas de la modificación inusualmente alta en la calidad del aire del Área Metropolitana de Monterrey y al Sistema Integral de Monitoreo Ambiental, para que publique las estadísticas correspondientes al primer trimestre de 2023.

"Ya no pedimos que se mejore, exigimos que se reubique, que la retiren de aquí, la contaminación en nuestra calidad de aire viene principalmente de la Refinería. Los aires dominantes hacia la metrópolis están colapsando la calidad de vida de las personas, sobre todo en Santa Catarina, San Pedro y García", agregó.(AME)

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capitulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por **Acuerdo N° 04, emanado en la SEXAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA de fecha 20 de DICIEMBRE del 2023, consignado en el acta N° 74** por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

CONVOCATORIA DE EXPEDICION DEL NUEVO REGLAMENTO DE BOX, LUCHA LIBRE Y DEPORTES DE COMBATE DE MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente **los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:**

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

Que el reglamento de Box y Lucha libre de Guadalupe Nuevo León, fue reformado por última ocasión en el año de 1996 es por lo anterior que es necesario realizar una actualización de acuerdo a los tiempos actuales que se viven en el Box y Lucha libre, así como la incorporación de los deportes de combate.

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 20 DE DICIEMBRE DEL 2023

MTRA. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

CONVOCATORIA PÚBLICAA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIODE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capitulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por **Acuerdo N° 06, emanado en la SEXAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA de fecha 20 de DICIEMBRE del 2023, consignado en el acta N° 74** por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

CONVOCATORIA DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente **los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:**

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

Tiene como objetivo Adicionar el articulo 156 la fracción V en la cual menciona la integración de dos vocales ciudadanos, ambas personas deben ser miembros del Consejo Consultivo de Seguridad Pública Municipal o propuestas por dicho órgano ciudadano.

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 20 DE DICIEMBRE DEL 2023

MTRA. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 15 DE ENERO DEL 2024 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Deja choque a una mujer sin vida en Cadereyta

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Una mujer sin vida y dos menores lesionadas, al parecer sus hijas, dejó un choque entre un par de vehículos, la noche del sábado en la carretera a Reynosa, municipio de Cadereyta Jiménez.

El accidente se registró alrededor de las 22:00 horas a la altura del kilómetro 26 en dirección a Cadereyta, entre un Nissan Tsuru y una camioneta Ranger.

La occisa viajaba en la parte posterior de un vehículo compacto, donde quedó sin vida.

Se estableció que el auto se desplazaba por la Carretera a Reynosa, cuando la camioneta se incorporó a esa arteria al parecer sin precaución, luego de circular por la Carretera a San Mateo, registrándose el choque.

Una vez que se comunicó de los hechos a las autoridades, arribaron al lugar rescatistas, quienes al revisar a los afectados se percataron de la persona fallecida.

Los paramédicos atendieron a las menores lesionadas, de 12 y 2 años de edad, trasladas en ambulancia al Hospital de Pemex.

Los hechos ocurrieron en la carretera a Reynosa.

Las autoridades interceptaron a los dos conductores, trasladas a la instancia correspondiente para que rindieran su declaración por lo sucedido.

La zona del accidente quedó acordonada para evitare otro accidente, revisando el cadáver de la occisa el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, para luego ser llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro correspondiente.

MUERE NIÑA

Una menor de cuatro años perdió la vida al ser arrollada junto a su familia, por un conductor ebrio en el municipio de Escobedo.

La victima juntos con sus padres, estaba esperando la llegada de un camión de la ruta Nuevo León, cuando repentinamente, una camioneta desvió su camino y termino impactándolo.

Al ver la magnitud del accidente, el presunto responsable, intento escapar, pero termino chocando contra la barda de una escuela.

El conductor de la camioneta Honda CR-V se impactó contra la primaria Juan Escutia, en la calle Plinio Ordóñez y Useca, en Fomerrey 36.

Aunque versiones indican que el conductor, identificado como Fernando Arriaga, de 67 años, andaba alcoholizado, él aseguró haberse sentido mal, supuestamente porque recientemente fue operado del corazón.

Cuando atendían el choque en la escuela, los agentes viales tuvieron conocimiento de que una menor identificada como Andrea, de 4 años, había sido atropellada en calles de la Colonia Provileón, donde el responsable huyó.

El padre de la niña, identificado como José Jiménez, de 45 años, aseguró que estaban a punto de subir a un camión de ruta, cuando el vehículo embistió a la pequeña.

Resultó herido de por lo menos un disparo.

Intentan ejecutar a sujeto en Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Con al menos un balazo resultó un hombre en el exterior de un domicilio, hasta donde lo fueron a buscar personas armadas, alcanzado a correr para protegerse, pero de igual manera lo lesionaron, ayer en la colonia Melchor Ocampo, en Guadalupe.

El intento de ejecución se registró alrededor de las 10:45 horas, en una casa ubicada en el cruce de las calles Álamo y Los Olivos, en el sector antes mencionado, el cual según trascendió es señalado como punto de venta de droga.

Ricardo Cruz P. L., de 47 años de edad, es la persona lesionada, apodado "El Riqui", quien fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, para luego ser llevado en una ambulancia al Hospital Universitario.

La víctima, se estableció, cuenta con antecedentes penales por delitos contra la salud y violencia familiar.

En la revisión que se hizo del hombre, se determinó que presentaba impactos de bala.

Los agresores viajaban en un vehículo color blanco, unidad en que llegaron al domicilio señalado, donde al encontrar a Ricardo Cruz le dispararon en diversas ocasiones, alcanzando a correr la persona para resguardarse, hasta que quedó lesionado en medio de la calle Álamo.

Diversos testigos fueron los que comunicaron de los hechos a las autoridades, poco después arribó la policía, así como rescatistas y paramédicos.

En la zona de la agresión se encontraron diversos casquillos de arma corta, y al lugar arribaron además de la policía municipal, elementos de la AEI, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

OTRO BALEADO

Con al menos una herida de bala en la pierna izquierda resultó un hombre tras ser baleado ayer en calles de la Colonia Privadas de Santa Catarina, en San Catarina.

La agresión se registró alrededor de las 06:30 horas, en calle De la Escultura y Sevilla, en el sector antes señalado, hechos que no se descarta hayan sido por un posible asalto.

Los hechos se registraron en un domicilio marcado con el número 1236, y al sitio arribaron elementos de la Policía de Santa Catarina, así como efectivos de Protección Civil municipal (Jaguares).

Cae de puente; sobrevive

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre quien sufrió un mareo cayó de un puente de una altura a los seis metros resultando lesionado, en Monterrey.

El accidente fue reportado a las 17:10 horas en el puente que se encuentra ubicado en Félix U. Gómez y Constitución, en el centro de la ciudad.

Paramédicos de Protección Civil municipal arribaron al lugar, atendiendo a la persona que presentaba lesiones.

El hombre de 56 años de edad al ser atendido por personal de PC municipal presentaba fractura en una de sus extremidades inferiores y fue llevado en la ambulancia al HU.

De acuerdo con la versión del afectado, dijo que la tarde del domingo iba caminando por el puente de Félix U. Gómez.

Añadió a los paramédicos que al ir caminando sufrió un mareo perdiendo el conocimiento por unos segundos, cayendo del puente de una altura de seis metros.

En otro caso, el empleado de Agua y Drenaje de Monterrey que participó en el accidente múltiple del municipio de Escobedo, se aferra a la vida, a pesar de que sufrió quemaduras en un 70 por ciento de su cuerpo.

Familiares y amigos pidieron a la comunidad apoyarlo, ya que requieren con urgencia donadores de sangre para que siga luchando.

El motociclista fue identificado como Cuauhtémoc Covarrubias Lozano, de 30 años, quien terminó con quemaduras de 1 y 2 grados, lo mantiene muy grave en la Clínica 21 del Seguro Social.

Asegura que sufrió un mareo.

Jesús Alexander, de 16 años.

Andrés, de 18 años.

Buscan a joven que desapareció en SN

Sergio Luis Castillo

La FGJ inició una investigación para intentar ubicar a un joven que desapareció en calles de la Colonia Valle de Santo Domingo, en San Nicolás.

Las autoridades mencionaron que se han agotado todas las instancia de búsqueda, por lo cual se teme que su integridad física esté en peligro.

El joven desaparecido fue identificado como Jesús Alexander Vallin Carreón, de 16 años, quien tiene su domicilio en el mencionado sector.

Familiares del afectado, mencionaron, que fue visto por última vez el 9 de enero en las calles de la colonia Valle de Santo Domingo.

Explicaron que solo menciono que se vería con unos amigos, pero ya no supiera nada de su paradero.

Indicando que está apagado su teléfono celular y no ha publicado nada en sus redes sociales, cuando era una costumbre que todos los días, actualizara su estado anímico.

Jesús Alexander, es una persona de complexión delgada, muy alto, piel aperlada, y cabello cortó color castaño.

En ese momento, el joven vestía pantalón de mezclilla, playera tipo polo celeste, chamarra negra y tenis.

Como característica principal, esta persona tiene tatuajes de la Santa Muerte en su brazo derecho y otro tatuaje de una figura de un pato en la mano derecha.

DOCTOR ARROYO

Personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado intenta localizar a un joven originario de Doctor Arroyo, que desapareció después de acudir a una pelea de gallos clandestina en dicha localidad.

Las autoridades solicitaron la colaboración de sus homólogos en el vecino estado de San Luis Potosí, para determinar si tiene conocimiento de la ubicación de esta persona.

El afectado fue identificado como Andrés Hernández Rincón, de 18 años.

Da conductor volteretas en su camioneta

Sergio Luis Castillo

El susto de su vida se llevó el conductor de una camioneta, después de volcar en un tramo carretero del municipio de Linares.

Mencionaron que el exceso de velocidad en que se desplazaba provocó que perdiera el control del volante y terminó dando dos volteretas, hasta terminar en su posición normal.

Los hechos se reportaron a las 15:00 horas de este domingo, en la Carretera Nacional, en el tramo de Hualahuises a Montemorelos a la altura de la Comunidad La Cruz.

El afectado se identificó como Juan Castillo Hernández, de 31 años de edad, con domicilio en municipio de Juárez.

Al momento de los hechos, esta persona viajaba en una camioneta de la marca Ford, cerrada, con placas de Nuevo León.

La camioneta se desplazaba a exceso de velocidad.

El hombre explicó que estaba de visita en el municipio de Linares, y esta tarde pretendía regresar a su vivienda.

Sin embargo, en el trayecto por la carretera Nacional, perdió el control de la camioneta en una curva muy cerrada.

Esto hizo que terminara dando varias volteretas, hasta terminar en su posición normal.

Afortunadamente, el afectado en ese momento llevaba puesto el cinturón de seguridad, lo que evitó que sufriera golpes mortales.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro quienes atendieron al conductor.

Al lugar, también llegaron paramédicos de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil, quienes pretendían trasladar al afectado a una clínica para una revisión más profunda.

Pero el afectado en todo momento se negó a ser hospitalizado, mencionando que se sentía bien de salud.

En otro accidente, el conductor de una camioneta resultó con algunas lesiones luego de volcar ayer en el centro de Monterrey, al parecer por un cerrón que sufrió, aunque también trascendió que venía utilizando su teléfono celular.

Alrededor de las 08:50 horas se registró el accidente, en el cruce de la Avenida Cuauhtémoc y la calle Aramberri.

Elementos de PC de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja arribaron al sitio del accidente, donde auxiliaron al conductor.

Balean policías a asaltante de tortillería en Guadalupe

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Tras intentar asaltar una tortillería y pretender evadir su detención a balazos contra elementos de la Policía municipal, un hombre fue detenido por efectivos de Guadalupe, en la Colonia Misión La Silla.

En los hechos, registrados el sábado, el presunto resultó herido, por lo que recibió atención médica, y bajo custodia lo trasladaron a un hospital, su cómplice logró darse a la fuga.

Los policías realizaban su recorrido de prevención y vigilancia, recibieron un reporte de dos hombres a bordo de motocicletas, que asaltaron con armas de fuego un negocio en la calle Azahares, en la colonia Misión La Silla

Los policías ubicaron a los sospechosos en Segunda y Pájaros Azules, en la colonia Unidas Piloto, en ese momento uno de los presuntos derrapó su moto y al intentar escapar disparó contra los oficiales y en el intercambio de disparos resultó herido en sus piernas

De inmediato solicitaron una ambulancia y trasladaron al herido a Luis Ángel "C", de 21 años, a un hospital.

Colonia Misión La Silla, en Guadalupe.

ASALTANTES DE LOTE

Fuerza Civil en coordinación con ministeriales lograron capturar a siete participantes en el robo violento de vehículos en un lote, en Santa Catarina.

La Secretaría de Seguridad Pública en el estado informó en sus redes sociales, sobre la detención.

Las autoridades no especificaron dónde fue la detención, indicaron que lograron incautar dosis de mariguana.

Cabe mencionar que la banda de ladrones de vehículos ingresó a un lote de autos preguntando por alguno de ellos.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 15 DE ENERO DE 2024

Echan a Vaqueros

Empacadores los vence de una manera sencilla, al interceptar en par de ocasiones a Dak Prescott

Alberto Cantú

Los Empacadores de Green Bay vencieron 48-32 a los Vaqueros en Dallas, avanzando así a la ronda divisional de los playoffs de la NFL, donde enfrentarán a los San Francisco 49ers.

El conjunto de Green Bay visitó el campo de los Vaqueros de Dallas y mostraron una gran cara en los dos costados del balón para llevarse una merecida victoria y con ello continuar en los playoffs, mientras que los citados Cowboys ya están eliminados.

Green Bay empezó ganando desde el inicio con una intercepción que se convirtió en pick six, cuando el defensivo Jaire Alexander logró quitarle el ovoide al QB Dak Prescott para mandarlo a la zona de anotación, y después la ventaja aumentó 14-0 para los visitantes en el segundo cuarto producto de un touchdown por la vía del acarreo del corredor Aaron Jones.

Jordan Love, puso el 21-0 en ese período cuando tuvo un lanzamiento hacia la zona de anotación para el receptor Dontayvion Wicks.

Empacadores sacó una ventaja amplia desde el segundo cuarto

Prescott fue nuevamente interceptado en el segundo período por el defensivo Darnell Savage y con ello este devolvió el ovoide a la zona de puntos para el 27-0, aunque después Dallas respondió con un touchdown del receptor Jake Ferguson.

Dallas mostró algo de vida en el tercer cuarto y se acercó a 17 puntos de diferencia con un gol de campo del pateador Brandon Aubrey, pero Aaron Jones con otra anotación por la vía del acarreo, generó otro touchdown para los visitantes, quienes después tuvieron una ventaja de 18 unidades tras una respuesta de Dallas producto de un TD del corredor Tony Pollard.

Green Bay jamás bajó el acelerador y en el tercer período tuvieron más ventaja en el juego con un pase de touchdown del QB Jordan Love hacia el receptor Luke Musgrave, pero posteriormente a ello se hicieron de otra anotación con una recepción de Romeo Doubs al comienzo del último cuarto para irlo ganando en ese momento por diferencia de 32, aunque Dallas lo bajó a 24 ya que Dak Prescott, su mariscal de campo, tuvo su segundo pase de touchdown en el compromiso que fue a las manos de Jake Ferguson, lo cual vino acompañado después de una conversión de dos unidades.

Los anfitriones se permitieron soñar con una remontada en el cierre del último cuarto cuando se acercaron a 16 unidades producto de otro pase de touchdown de Dak Prescott hacia el receptor Jake Ferguson que vino también con una conversión de dos puntos, pero al final eso no fue suficiente y el que avanzó terminó siendo el equipo de Green Bay.

LOS JUEGOS PARA HOY
(Ronda de Comodines)

Pittsburgh-Buffalo

Filadelfia-Tampa Bay

Único divisional definido al momento

Green Bay-San Francisco

Leones siempre tuvo la ventaja.

Y 32 años después...

Leones de Detroit se meten a la ronda divisional tras eliminar a los Carneros de Los Ángeles, lo que no hacían desde 1992

Alberto Cantú

Los Leones de Detroit superaron la ronda de comodines y se metieron a la instancia divisional de los playoffs de la NFL, todo esto al vencer en casa y por un marcador final de 24 puntos a 23 a los Carneros de Los Ángeles.

Detroit aprovechó su localía para ganar el juego y enfrentarán al ganador del cruce de este lunes entre las Águilas de Filadelfia y los Bucaneros de Tampa Bay.

Los Leones pegaron primero en el inicial período con dos touchdowns por la vía del acarreo de David Montgomery y Jahmyr Gibbs, mientras que los Carneros de Los Ángeles habían respondido con un gol de campo de Brett Maher y después se acercaron a cuatro unidades en el segundo lapso con un pase de touchdown del QB Mathew Stafford hacia el receptor Puka Nacua.

Sin embargo, Detroit se volvió a separar por 11 unidades cuando el QB Jared Goff pasó en la zona roja y para touchdown hacia el receptor LaPorta, pero los Carneros se fueron al descanso con una desventaja de cuatro luego de que viniera una anotación en un lanzamiento de su mariscal de campo hacia el receptor Tutu Atwell Jr.

Con la ventaja de cuatro puntos, Detroit metió un gol de campo de Michael Badgley en el inicio del tercer cuarto y se distanció a siete unidades, pero la visita se acercó a cuatro y después a solamente un punto por la misma fórmula gracias a dos goles de campo Brett Maher, estando el juego muy parejo en el desarrollo del último período.

Incluso los Carneros de Los Ángeles tuvieron una última posesión para intentar ganar el juego, pero la defensiva de los Leones de Detroit logró aguantar y mantuvieron su ventaja de un punto, metiéndose así a la próxima ronda en los playoffs de la NFL, consiguiendo su primer triunfo en la postemporada desde 1992, hace ya 32 años.

Le coquetea Nahuel al Tri

Alberto Cantú

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, mencionó que en el hipotético caso de que tuviera que jugar en la Selección Mexicana de Futbol, que lo haría con "mucho gusto, responsabilidad y compromiso".

Guzmán, en el podcast "Miro de Atrás" que conduce junto a Julio Iglesias, mencionó que no tendría problema en jugar en la Selección Mexicana de Futbol, todo esto pese a que dicha situación ya no puede ser realidad debido a que el cancerbero años atrás defendió a la albiceleste en partidos oficiales.

"Luego de defender con mucho honor y con mucho orgullo a mi Selección de Argentina y mi corazón está pintando con los colores celeste y blanca, esto no deja de ser una profesión y si tuviera que defender los colores de la Selección Mexicana, lo haría con mucho gusto, responsabilidad y mucho compromiso", reveló.

Guzmán, quien ataja en los Tigres desde el verano del 2014, fue en su momento un portero habitual en las convocatorias de la Selección de Argentina e incluso llegó a ser convocado como el segundo arquero de la albiceleste para el Mundial de Rusia en 2018.

Pero ¿puede fichar por el Tri? La respuesta es sí, Nahuel Guzmán no registra partidos oficiales con Argentina, por lo que se abre esa posibilidad.

De acuerdo a FIFA, si el futbolista no tiene juegos oficiales y ha vivido cinco años seguidos en el país por el que quiere jugar, puede optar por esta opción.

Nahuel también se puede amparar en el reglamento 5 del nuevo reglamento, ya que éste señala que si no jugó cotejos categoría A Copa América, Confederaciones o Mundial, puede optar por el cambio. Todo dependerá de Nahuel y la decisión de Jaime Lozano, técnico tricolor.

Tras finalizar esa Copa del Mundo, Guzmán no ha vuelto a ser convocado con la Selección de Argentina.

ENTRENAN TIGRES ENFOCADOS EN LEÓN

En Tigres no hay tiempos para descansar y sí para afinar la idea futbolística para enfrentar al León en unos días más.

Por eso es que Robert Dante Siboldi, técnico de los felinos, ordenó que el plantel tuviera ayer un día más de entrenamiento, lo cual fue a las 10:00 horas en el estadio Universitario.

Los Tigres tuvieron su interescuadras y el equipo que se perfila para iniciar en contra de la 'Fiera' del León durante el próximo miércoles en el estadio Nou Camp vendría siendo con Carlos Felipe Rodríguez en el arco, Javier Aquino, Guido Pizarro, Samir Caetano y Jesús Angulo en la defensa; Rafael Carioca y Fernando Gorriarán en el mediocampo; además de Diego Laínez, Juan Brunetta, Sebastián Córdova y André-Pierre Gignac en el ataque.

Los de San Nicolás cerrarán la actividad de la fecha uno de este campeonato mexicano, la cual continúo ayer con los duelos entre Pumas ante Bravos y Necaxa en contra del Atlas de Guadalajara.

Va Jennifer por The Best

La jugadora de Tigres y campeona del mundo con España está nominada en la rama femenil

Alberto Cantú

Este día se realizará la gala de los premios 'The Best' de la FIFA, donde se premiarán a los mejores futbolistas del año pasado tanto en la categoría varonil y femenil, aunque también habrá otro tipo de galardones.

Jennifer Hermoso, jugadora de Tigres Femenil que ganó en agosto pasado el Mundial en Australia con la selección española, está entre las nominadas a la mejor futbolista del mundo durante el año pasado, aspecto por el cual aspira también a ganarlo.

De hecho Hermoso ya está en Londres desde ayery peleará con jugadoras como Aitana Bonmatí del Barcelona, Linda Caicedo del Real Madrid y algunas más por el citado premio.

La delantera de 33 años de edad también aspira a entrar en el 11 ideal del mejor equipo femenino de la Fifpro del año pasado.

La europea ya debutó con las 'Amazonas' y esto fue en la goleada sobre Pumas que fue por marcador de 5-1 en el sábado pasado.

EN LA VARONIL

Jugadores como Eerling Haaland del Manchester City, además de Kylian Mbappé y Lionel Messi del París Saint Germain e Inter de Miami respectivamente, son de los favoritos a ganar el premio The Best en la categoría varonil.

Cabe señalar que estos premios The Best también premiarán al entrenador del año y algunos nominados vendrían siendo Pep Guardiola del Manchester City, Simone Inzaghi del Inter y Luciano Spalleti del Napoli.

Tigres gana los partidos decisivos: Ortiz

Fernando Ortiz armó polémica.

Alberto Cantú

Fernando Ortiz, técnico de Rayados, hizo autocrítica y aceptó que los Tigres son un equipo que sí gana los partidos importantes, siendo esto algo que sin duda alguna le falta a su Monterrey.

"Tigres gana los partidos decisivos donde se necesita a esos jugadores experimentados y aparecen en el momento que tienen que aparecer, pero no digo que nosotros no los tengamos, no, estoy diciendo que ellos tienen jugadores así y nosotros acá estamos haciendo lo necesario para revertir la situación ", dijo.

Las declaraciones de Ortiz no gustaron del todo a la afición del Monterrey, quienes en las redes sociales empezaron a reprobar los dichos del mencionado estratega.

Otros fans del club albiazul sí tomaron de mejor forma los dichos del 'Tano', expresando en las redes sociales que no estaba mintiendo respecto a cómo se refirió sobre Tigres.

SE PREPARAN PARA EL RIVER

Los Rayados iniciaron ayer con su preparación para su partido amistoso ante River Plate en el estadio BBVA.

Jugadores como Sergio Canales, Jorge Rodríguez, Jesús Manuel Corona y Brandon Vázquez, quienes por lesiones o falta de acondicionamiento físico no jugaron en contra del Puebla, completaron sin inconveniente alguno la práctica de ese día en las instalaciones del Gigante de Acero.

De esos futbolistas, se espera que Canales y Jesús Manuel Corona pueda ver actividad frente a River, al igual que Jorge Rodríguez, mientras qye Brandon Vázquez seguramente verá actividad hasta el próximo domingo ante Santos.

LIGA BBVA CLAUSURA 2024 J1

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	América	1	1	0	0	2	0	2	3
2	Monterrey	1	1	0	0	2	0	2	3
3	Necaxa	1	1	0	0	2	1	1	3
4	Pachuca	1	1	0	0	1	0	1	3
5	San Luis	1	1	0	0	1	0	1	3
6	Pumas	1	1	0	0	1	0	1	3
7	Toluca	1	0	1	0	2	2	0	1
8	Querétaro	1	0	1	0	2	2	0	1
9	Santos	1	0	1	0	1	1	0	1
10	Chivas	1	0	1	0	1	1	0	1
11	Atlas	1	0	0	1	1	2	-1	0
12	Mazatlán	1	0	0	1	0	1	-1	0
13	Cruz Azul	1	0	0	1	0	1	-1	0
14	Juárez	1	0	0	1	0	1	-1	0
15	Tijuana	1	0	0	0	0	2	-2	0
16	Puebla	1	0	0	0	0	2	-2	0
17	Tigres	0	0	0	0	0	0	0	0
18	León	0	0	0	0	0	0	0	0

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Salvador Reyes (América)	2
2	Emanuel Gularte (Querétaro)	1
3	Pablo Ortiz (Querétaro)	1
4	Édgar Lpopez (Toluca)	1
5	Andres Pereira (Toluca)	1
6	Leonardo Bonatini (San Luis)	1
7	Salomón Rondón (Pachuca)	1
8	Harold Preciado (Santos)	1
9	Érick Gutiérrez (Chivas)	1
10	Alfonso González (Monterrey)	1
11	Germán Berterame (Monterrey)	1

JORNADA 1

Viernes 12
Querétaro 2-2 Toluca
Mazatlán 0-1 San Luis
Sábado 13
Cruz Azul 0-1 Pachuca
Santos 1-1 Chivas
Monterrey 2-0 Puebla
Tijuana 0-2 América

Domingo 14
Pumas 1-0 Juárez
Necaxa 2-1 Atlas
Miércoles 17
León Vs. Tigres

JORNADA 2

Viernes 12
Puebla Vs. Necaxa
San Luis Vs. Pumas
Juárez Vs. Cruz Azul
Sábado 11
Toluca Vs. Mazatlán
América Vs. Querétaro
Atlas Vs. Tijuana

Domingo 12
Tigres Vs. Chivas
Santos Vs. Monterrey
7 de Feb.
Pachuca Vs. León

Debuta Funes Mori y ganan los Pumas

En el debut de Rogelio Funes Mori, los Pumas vencieron 1-0 a Juárez en la fecha uno del campeonato mexicano.

El argentino naturalizado mexicano entró en la segunda parte en el juego desarrollado en el estadio Olímpico México0 68, donde el equipo que dirige Gustavo Lema superó a Juárez copn un tanto del 'Toto' Salvio al 69' de acción.

Salvio, quien marcó el gol de la victoria, hizo la diana del triunfo al aprovechar un centro de César Huerta para definir con la pierna derecha y mandar el balón al fondo de las redes.

Por su parte, Rogelio Funes Mori, ex jugador de Rayados de Monterrey y el fichaje 'bomba' de los Pumas en este mercado invernal, debutó como futbolista de los de la UNAM en la segunda mitad e incluso había marcado su gol al 83', pero no se le dio como válido por un fuera de lugar.

En los Bravos habían inquietado con las jugadas individuales de Avilés Hurtado, pero el colegiado no marcó en su momento una posible falta sobre el colombiano que aparentemente era penal tras una infracción de Nathan Silva, misma que ignoró el juez.

Después, al 94' de acción y después de una asistencia de Rogelio Funes Mori, César Huerta había anotado el 2-0 para los Pumas de la UNAM, pero la jugada se anuló por una falta sobre Avilés.

Pese a todo esto, los Pumas se llevaron los tres puntos y con ello iniciaron de la mejor forma posible en esta temporada.

Pumas venció 1-0 a Juárez ayer.

Los Rayos iniciaron perdiendo.

Necaxa le remonta al Atlas

Necaxa remontó en casa y venció 2-1 al Atlas de Guadalajara en la fecha uno del Torneo Clausura, logrando esto en el penúltimo partido de esta primera jornada de la contienda nacional.

Los Rayos iniciaron perdiendo tras un gol de Eduardo Aguirre al 29' de acción, tras una serie de rebotes en el área, y remató de cabeza para mandar el balón al fondo de las redes.

La remontada llegó tras la expulsión de Aldo Rocha al 61' de acción, siendo esto suficiente para que Ricardo Monreal pusiera el 1-1 al 88', mientras que después vino la tarjeta roja de Christian Trejo al 91' que dejó con nueve jugadores a los rojinegros.

Tras esta situación, el conjunto local logró la diana del triunfo con un gol de Alan Montes que fue al 93', lo cual les dio los tres puntos, mientras que la escuadra tapatía no sumó unidades luego de la derrota.

DETIENEN A CINCO FANS DE ATLAS

Cuatro aficionados del Necaxa y otro del Atlas de Guadalajara fueron detenidos en la explanada del estadio Victoria de Aguascalientes, siendo eso por parte de las autoridades del Estado local.

Los antes mencionados fueron detenidos por empezar una bronca a las afueras del estadio Victoria, lo que desembocó que las autoridades de Aguascalientes reaccionaran a tiempo y los detuvieran.

Real Madrid venció al Barcelona.

Supercopa merengue

Real Madrid goleó 4-1 al Barcelona en Arabia Saudita y con ello se coronaron en la final de la Supercopa de España.

El conjunto merengue superó en el estadio Al-Awwal y ante 25 mil personas al conjunto culé, quienes fueron inferiores en todo momento.

Vinicius al minuto siete y tras un pase de Jude Bellingham aprovechó para entrar al área y eludir al portero Iñaki Peña para marcar el 1-0, mientras que más tarde, al 10', Rodrygo asistió a 'Vini' para que éste a pocos metros del arco anotara el 2-0.

Los culés descontaron al 33' de acción con un remate de volea y a la altura de la medialuna de Robert Lewandowski que dejó sin chances al portero Lunin, pero Vinicius puso el 3-1 al 39' y por la vía del penal.

El conjunto merengue anotó el 4-1 y definitivo al minuto 64' de acción, cuando Jules Koundé cometió un error defensivo que en el área grande no perdonó Rodrygo, quien mandó el balón al fondo de las redes.

Tras esta situación, el juego acabó y el cuadro merengue se consagró como el campeón de la Supercopa de España, logrando ese título frente a su acérrimo rival, lo cual es todavía más destacable para los de la capital de ese país europeo.

La voz del VAR ya se escuchó

Mario Terrazas se convierte en el primer árbitro en la historia de la Liga MX en anunciar una decisión del VAR al expulsar a Nathan Silva

Por primera vez en la historia del futbol mexicano, un árbitro anunció a través del VAR una decisión que había tomado y esto sucedió en el duelo entre Pumas y Bravos de la fecha uno del Torneo Clausura 2024.

Mario Terrazas, el árbitro del duelo, anunció su decisión de haber expulsado al central Nathan Silva, quien vio la tarjeta roja al minuto 81 por malograr una jugada manifiesta de gol de Michael Santos.

Ante esta situación, el árbitro informó que había expulsado al defensor de Pumas, pero cometió el error de no haber explicado la razón que lograra justificar la tarjeta roja y únicamente se limitó en declarar que había tomado la decisión de echar del juego al zaguero de los capitalinos.

Cabe destacar que hace días se confirmó que a partir de este Torneo Clausura 2024 ya se podría escuchar que los árbitros explicaran en el VAR alguna decisión arbitral que hayan tomado en el juego y que terminara siendo polémica.

Tras esta situación, el juez Mario Terrazas fue el primer colegiado en efectuar esta situación, pero se espera que lo de él siga sucediendo en otros silbantes con el pasar de los partidos de la Liga MX.

El silbante Mario Terrazas anunció que expulsaba a Nathan Silva tras consultar el VAR.

Marca Santi Giménez el primer gol del 2024

Santiago Giménez.

Santiago Giménez, delantero mexicano del Feyenoord, volvió a marcar un gol en la Eredivisie de Holanda y ahora lo hizo en el empate de 2-2 de su equipo frente al NEC.

En ese momento, Santiago Giménez aprovechó un pase en el área grande para lograr definir de manera certera y mandar el balón al fondo de las redes.

Giménez llegó a la cifra de 19 anotaciones en esta temporada con la escuadra del Feyenoord.

Producto de su gol, Feyenoord alcanzó a empatar frente a ese rival como fue la escuadra del NEC ya que también habían caído otros tantos en el cruce como las dianas de Dilrosun, Propperw y Mattson.

Feyenoord llegó a 39 puntos para que sean sublíderes del futbol de los Países Bajos, pero ahora están a 12 unidades del líder PSV.

SIGUE MONTES EN ZONA DEL DESCENSO

Cesar Montes jugó de titular y salió de cambio en la segunda parte, pero su equipo, en este caso el cuadro del Almería, empató 1-1 con Girona en la Liga de España para seguir en la zona del descenso.

Ese resultado ha hecho que la escuadra del Almería llegara a seis puntos y estén en la última posición de la campaña.

En la Copa Africana de Naciones

Da Salah empate a Egipto

La Egipto de Mohamed Salah empezó con un empate de 2-2 en la Copa Africana luego de igualar frente al cuadro de Mozambique.

El conjunto egipcio rescató un empate en el estadio Stade Félix Houphouët Boigny de Costa de Marfil gracias al tanto del propio Salah al 97' de acción.

Previo a ese gol, Mozambique lo estaba ganando con los tantos de Witi y Clesio, mientras que Egipto se había adelantado en el marcador con la diana de Mostafa Mohamed.

Ya en más actividad de la fase de grupos de la Copa Africana, Nigeria empató 1-1 con Guinea Ecuatorial, mientras que Cabo Verde superó 2-1 a Ghana.

EN LA COPA DE ASIA

En la Copa de Asia, Japón venció 4-2 a Vietnam, mientras que Irán derrotó 4-1 a Palestina y los Emiratos Árabes Unidos superaron 3-1 a Hong Kong.

Mohamed Salah.

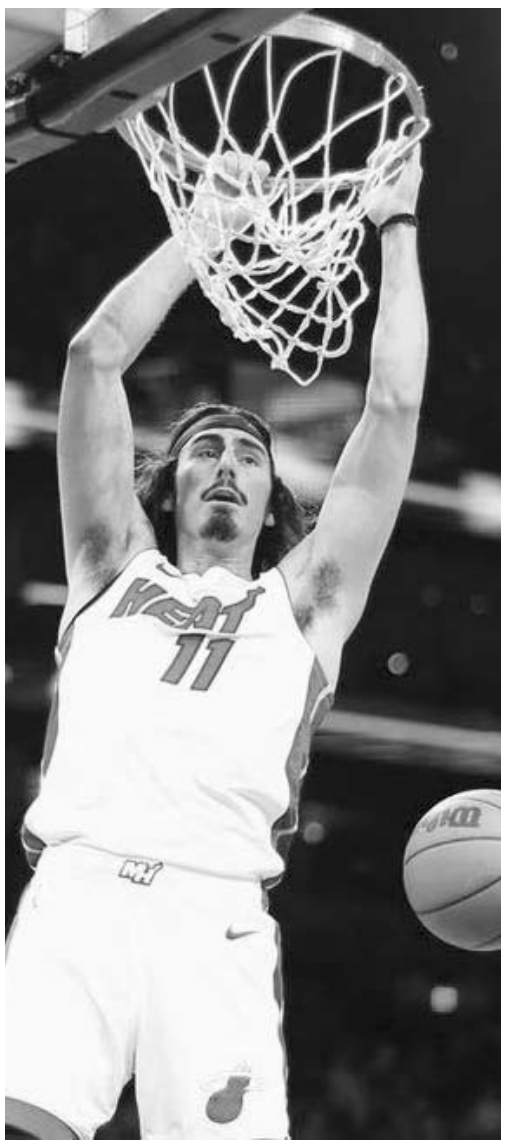

Jaime Jáquez.

Colabora Jáquez con victoria del Heat

El mexicano Jaime Jáquez aportó 15 puntos y brilló en la victoria del Heat de Miami sobre la escuadra de los Hornets de Charlotte, lo cual fue por un marcador final de 104 puntos contra 87 en esta temporada regular de la NBA.

Con sus 15 puntos en el primer cuarto, Jáquez aportó en demasía a la victoria de este Heat de Miami, quienes con ese triunfo ya tienen una marca en temporada regular de 23 victorias por 16 derrotas.

Jáquez, quien apenas jugó un total de 15 minutos en la duela, se hizo de esos 15 puntos, aunque también de cinco asistencias y 10 rebotes.

El mexico-americano terminó siendo el cuarto jugador del Heat que más unidades generó en el partido y únicamente estuvo por detrás en este sentido de Bam Adebayo que produjo 24 puntos, además de Tyler Herro con 21 y Duncan Robinson que se hizo de 19.

A su vez, estos Charlotte Hornets se quedaron tras esta derrota con una marca de ocho victorias por 29 derrotas, siendo ese uno de los peores registros para un equipo en la NBA.

Avanza Djokovic en Australia

okovic, el mejor tenista del mundo, sufrió y mucho para superar la primera ronda en este Abierto de Australia.

Djokovic enfrentó al joven Dino Prizmic y lo terminó venciendo por parciales de 6-2, 6-7, 6-3 y 6-4.

Prizmic, pese a tener únicamente 18 años de edad, dió un gran juego y por momentos complicó al 24 veces ganador de los Grand Slam y al actual monarca del Abierto de Australia.

Tras este resultado, Djokovic llegó a 90 victorias y encadenó su triunfo número 29 de forma consecutiva en este torneo.

Al final, Novak Djokovic ya está en la segunda ronda del Abierto de Australia, la cual iniciará el día de mañana, aunque aún con rival por definir.

SABALENKA DEBUTA CON TRIUNFO

Aryna Sabalenka, la segunda mejor tenista del mundo, debutó con una victoria en el Abierto de Australia, siendo esto al superar en la primera ronda y por sets finales de 6-0 y 6-1 a la alemana Ella Seidel.

El serbio batalló para avanzar en el primer Grand Slam del año.

Sigue el Flash mostrando poder

A menos de 24 horas de alcanzar la cima de la tabla general de la temporada 2023-2024, el Monterrey Flash ratificó su poderío al derrotar por marcador de 12-5 al equipo de Kansas City Comets, manteniendo su etiqueta de equipo invicto en 9 jornadas consecutivas, además del liderato de la División Este.

Sin importar el cansancio de sus jugadores los cuales arribaron minutos antes del encuentro a la Arena Borregos del Tecnológico de Monterrey luego de su encuentro la tarde del pasado sábado en la ciudad de Mesquite Texas, los regios saltaron a dejar todo sobre el sintético.

Con anotaciones de Ismael "Big" Rojo, Alan Crespo, Alexis "Peri" Mendoza y el ecuatoriano Walter Ayovi, se puso al frente en los primeros cinco minutos de juego ante un rival que solo logró descontar hasta 8:51 Zach Regel, quien pondría el 4-1 para los estadounidenses.

Pero la regios convertidos en una máquina goleadora, siguieron con su cuota y a través nuevamente Walter Ayoví, Hiram Ruiz, Edgar "Torrez" González y Román "Chiva" Ramírez, concluyeron la primera parte del partido con un abrumador 8-1.

La parte complementaria del partido fue abierta con el 9-1 para los de casa por conducto de Alan Crespo, pero Ramone Palmer, Ray Lee e Ignacio Flores respondieron por el Comets quienes pusieron las cosas 9-4 hasta que Genaro Castillo con el 10-4 volviera a meter al juego a los del equipo de casa que empezaba a mostrar síntomas de cansancio.

Flash venció ayer 12-5 al Kansas City.

Con la ventaja aún en las manos de los mexicanos, Michael Lennis empujó hacia adelante con el 10-5, sin embargo Hiram Ruiz y el "Peri" Espinoza dieron el cerrojazo final para los líderes de la MASL anotando dos goles más para el definitivo 12-5.

Pierden Paola y Samantha final de dobles

Paola Longoria, representante de Nuevo León en competencias internacionales y en el raquetbol, perdió la final de dobles femenil en el Torneo de Arizona al lado de Samantha Salas.

Ellas perdieron ante las también conacionales Monserrat Mejía y Alexandra Herrera.

Tanto Herrera como Mejía vencieron a Paola y a Samantha por sets de 15-9 y 15-4, haciéndose de una gran victoria y del título.

Por su parte, la campeona del Torneo de Arizona en la categoría individual y femenil terminó siendo María José Vargas, quien superó en la final a la mexicana Alexandra Herrera.

Vargas superó a la mexicana y lo hizo con facilidad luego de vencerla por sets finales de 15-5 y 15-2.

A la pareja forjada en Nuevo León le tocó perder.

Refuerza Marcus Stroman a los Yanquis

Los Yanquis de Nueva York cerraron el acuerdo con el pitcher Marcus Stroman, a quien le dieron un contrato por los próximos dos años.

Stroman firmó un contrato de dos años y 37 millones de dólares con este equipo de las Mayores.

Brian Cashman, quien es el gerente general de los Yanquis de Nueva York, fue clave para cerrar el acuerdo.

Stroman llega a los Yanquis luego de militar en la temporada anterior con los Cachorros de Chicago, aunque antes también tuvo experiencia en las Mayores y en equipos como los Azulejos de Toronto y los Mets de Nueva York.

El antes mencionado tuvo una gran primera parte de la temporada anterior con los Cachorros de Chicago, aunque cerró la campaña con un 3.95 de efectividad.

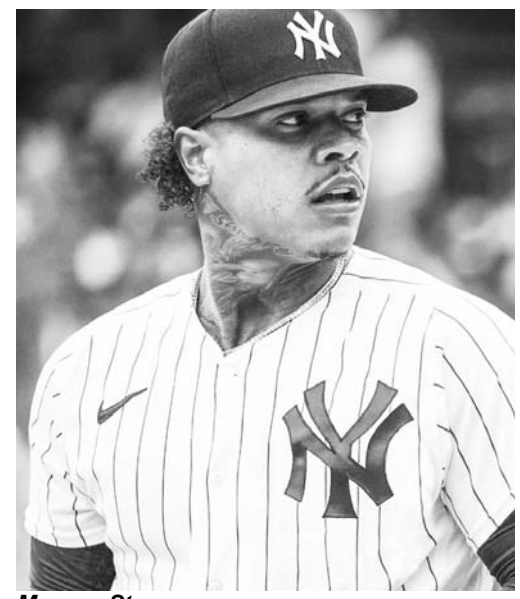

Marcus Stroman.

Quiere francés en frente al 'Canelo'

Christian Mbilli.

Christian Mbilli quiere demostrarle al mexicano que es el mejor de los supermedianos

Un boxeador de origen francés le exigió a Saúl "Canelo" Álvarez que peleara con él en este 2024, siendo ese el propio Christian Mbilli, quien comparte con el mexicano la categoría supermediana.

Mbilli, quien el sábado pasado venció en Canadá al australiano Rohan Murdock y lo hizo por un nocaut en el sexto asalto, declaró a la prensa que busca enfrentar a Saúl Álvarez ya que le quiere demostrar que es mejor en la categoría supermediana, donde el "Canelo" tiene los cuatro cinturones en las 168 libras con el CMB, AMB, OMB y de la FIB.

"Esta noche quiero enviar el mensaje de que soy el futuro de esta categoría y Canelo es el mejor, eso lo sabe todo el mundo, pero yo quiero demostrar que soy el mejor ahora, quiero hacer todo lo posible para enfrentarlo", mencionó.

Cabe destacar que este Christian Mbilli es un púgil francés de 28 años que tiene un récord de 26 peleas y ninguna derrota, contando en todas ellas con puras victorias.

Pese a los deseos de Mbilli, Saúl Álvarez tiene otras opciones de combates para este presente año.

Algunas de esas opciones que son antes que Mbilli vendían siendo Jaime Munguía, Jermall Charlo, Terence Crawford, Dmitry Bivol o David Benavidez para mayo y septiembre de este 2024.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 15 DE ENERO DEL 2024

ARRASA "OPPENHEIMER" EN LOS CRITICS CHOICE AWARDS

EL UNIVERSAL

La edición 29 de los Critics Choice Awards premió lo mejor del cine y la televisión la noche de este domingo en el estado de California, Estados Unidos, en donde se dieron cita diversas figuras de Hollywood en el Baker Hangar del aeropuerto de Santa Mónica con la conducción principal de la comediante Chelsea Handler.

Con ocho estatuillas obtenidas, la máxima ganadora de la noche fue la cinta "Oppenheimer" que se llevó el premio principal de mejor película, director, efectos visuales, edición, fotografía, actor de reparto, banda sonora y conjunto actoral.

Que le siguió "Barbie" con seis premios ganados: a mejor comedia, peinado y maquillaje, diseño de vestuario, diseño de producción, guión original y canción por "I´m just Ken".

Mientras que en el terreno televisivo las series con más reconocimientos fueron "The Bear" y "Beef", empatados con cuatro premios cada uno.

Entre las sorpresas de la noche fue que "I´m just Ken",

Robert Downey Jr.

interpretada por Ryan Gosling, ganó a mejor canción, en lugar de "What was I made for?" que canta Billie Eillish, la cual la semana pasada ganó el Globo de Oro.

Y a su vez Emma Stone se llevó el triunfo de mejor actriz por "Poor things" en lugar de Margot Robbie por "Barbie", una de las favoritas.

ROBERT DOWNEY JR. SE BURLA DE LAS CRÍTICAS

El actor Robert Downey Jr. repitió el triunfo que alcanzó en la pasada entrega de los Globos de Oro como mejor actor de reparto por su trabajo en la película "Oppenheimer", ahora en los Critics Choice Awards; sin embargo, al recibir su estatuilla hubo algo que llamó la atención.

En esta ceremonia, además de agradecer a sus compañeros de reparto, también dio las gracias a los críticos que hicieron posible su triunfo, pero de una manera un tanto peculiar; recordando las peores críticas que ha recibido a la lo largo de su carrera, estos premios son otorgados por la crítica.

"Me encanta la crítica" dijo al inicio de discurso, para después leer algunos de los comentarios que le han hecho. El intérprete de "Iron Man", sacó un pequeño papel de su saco para después decir en el micrófono: "Un desconcertante desperdicio de talento", "Una flatulencia escondida entre las sábanas" o "Lo más flojo que he visto", dijo.

Aunque los asistentes no pararon de reír y tomaron como una broma lo hecho por Downey Jr, en redes sociales celebraron este hecho y calificaron de "épico" su discurso.

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS GANADORES

Mejor actriz de reparto: Da´vine Joy Randolph - "The Holdovers".
Mejor actor de reparto: Robert Downey Jr. - "Oppenheimer".
Mejor canción: "I´m just Ken" - "Barbie".
Mejor fotografía: Hoyte van Hoytema - "Oppenheimer".
Mejor película en una lengua extranjera: "Anatomy of a fall".
Mejor diseño de producción: Sarah Greenwood y Katie Spencer - "Barbie".
Mejor guión original: Greta Gerwig y Noah Baubach: "Barbie".
Mejor guión adaptado: Cord Jefferson - "American fiction".
Mejor banda sonora: Ludwig Göransson: "Oppenheimer".
Mejor comedia: "Barbie".
Mejor edición: Jennifer Lame: "Oppenheimer".
Mejores efectos visuales: "Oppenheimer".
Mejor peinado y maquillaje: "Barbie".
Mejor actriz: Emma Stone - "Poor things".
Mejor actor: Paul Giamatti: "The holdovers".
Mejor director: Christophe Nolan - "Oppenheimer".
Mejor película: "Oppenheimer".

Agradeció a Margot Robbie, productora de la cinta Barbie.

America Ferrera

Defiende inclusión latina en su discurso

EL UNIVERSAL.-

America Ferrera, la actriz de ascendencia hondureña que triunfó en la película "Barbie" por interpretar a "Gloria", la mujer latina que viaja del mundo real al mundo de la famosa muñeca; demostró que su aplaudido monólogo feminista en la cinta de Greta Gerwig no fue una casualidad, pues ella tiene talento para pronunciarse en favor de una causa.

En esta ocasión lo hizo durante la 29 edición anual de los Critics Choice Awards, donde recibió el octavo Premio SeeHer, que honra a la mujer que "aboga por la igualdad de género, retrata a los personajes con autenticidad, desafía los estereotipos y empuja los límites".

Ferrera aprovechó el micrófono para hablar en favor de la inclusión y la participación de talentos latinos en el cine hollywoodense.

"Crecí como una chica hondureña estadounidense de primera generación enamorada de la televisión, el cine y el teatro, que quería desesperadamente ser parte de un legado narrativo en el que no podía verme reflejada", dijo Ferrera.

"Por supuesto que podía sentirme a mí misma en personajes que eran fuertes y complejos, pero estos personajes rara vez se parecían a mí. Anhelaba ver a personas como yo en la pantalla, como humanos completos", completó.

Y ante la mirada conmovida de la directora de la cinta, Greta Gerwig, así como los protagonistas: Margot Robbie y Ryan Gosling, la actriz de 39 años, quien también protagonizó "Ugly Betty", continuó relatando que, cuando comenzó su carrera, hace 20 años, no imaginó que tendría un papel complejo con el de Gloria, quien muestra la complejidad detrás de la feminidad mientras ayuda a Barbie a sobrevivir en el mundo real.

"Parecía imposible que alguien pudiera interpretar papeles latinos multidimensionales, pero gracias los escritores que se arriesgaron yo y algunas de mis colegas latinas hemos sido bendecidas para poder interpretar mujeres con muchas capas, personajes que no pude ver cuando era niña, pero ahora sí lo veo expandiéndose a las siguientes generaciones de talento".

Mencionó el nombre de actrices con ascendencia latina que están triunfando en series y películas de la gran industria.

La premiación será hoy 15 de enero.

Sobreviven Emmys a drama y boicot

EL UNIVERSAL.-

En julio de 2023, el presidente de la Academia de Artes y Ciencias de la Televisión, Frank Scherma, presentaba con aparente soltura y tranquilidad a los nominados a la 75 edición de los Premios Emmy, aunque en realidad estaba enfrentando el momento más incierto para la Academia que premia a lo mejor de la industria de la televisión estadounidense.

Esa misma noche, los 160 mil miembros del Sindicato de Actores decidieron unirse a los escritores y guionistas en una huelga doble en búsqueda de mejores condiciones de trabajo con los grandes estudios y plataformas "streaming". El hecho significó un boicot a la ceremonia de los premios Emmy, que tuvieron que esperar cuatro meses para finalmente realizarse este domingo.

El drama de sus tres series más nominadas: "Succession", "The last of us" y "The white lotus", superó la ficción con el paro de una industria que no se detenía desde 1953, cuando una huelga del Sindicato de Escritores de la Pantalla (SWG) aseguró las primeras regalías de la televisión.

Luego de 118 días y 15 intentos de negociaciones la huelga finalmente terminó el 8 de noviembre con la protección ante la inteligencia artificial y las mejoras en los salarios mínimos, como algunas de las grandes victorias del acuerdo pactado.

Gracias a ello esta noche los esperados Emmy se llevarán a cabo con un panorama completamente distinto: vuelven los escritores y actores victoriosos, entre los que se encuentran Selena Gomez y Steve Martin, quienes se sentarán juntos en una de las primeras filas del Peacock Theater de Los Ángeles; Jenna Ortega, al frente de ellos, preparada para competir en la categoría de mejor actriz de comedia, en la que comparte con su también compañera de fila, Quinta Brunson, de "Abbott Elementary" y Natasha Lyonne, protagonista de "Poker Face".

Con 27 nominaciones lidera la lista "Succession", la historia de la familia Roy, cuyos miembros ambiciosos buscan ser el sucesor de la directiva en su multimillonaria empresa de comunicaciones.

Muere *Joyce Randolph*, de "The Honeymooners"

Juan Emilio Aguillón

La noticia fue confirmada por su hijo, Randy, a través de un comunicado a medios

La actriz Joyce Randolph, famosa por haber interpretado a ´Trixie Norton´ en la serie de comedia "The Honeymooners", murió este sábado en Nueva York, a la edad de 99 años.

De acuerdo con su hijo Randy, la intérprete estaba en una casa de retiro cuando falleció por causas naturales.

Cabe recordar que Joyce era la única integrante del elenco con vida, pues los actores Jackie Gleason, Art Carney, Audrey Meadows, Frank Marth, Eddie Hanley, perdieron la vida durante las últimas décadas del Siglo XX.

Randolph nació en la ciudad de Detroit y comenzó su carrera en el teatro y la televisión a temprana edad, apareciendo en programas como "Buck Rogers" e "Inside Detective" en 1950.

Pese a que "The Honyemooners" duró sólo 39 episodios, el programa fue lo suficiente popular como para ser uno de los favoritos de la audiencia, además de influir en decenas de series y producciones posteriores.

Y aunque el show fue exitoso, la actriz llegó a revelar que no le pagaron por los 39 episodios originales sino que recibió dinero por los "episodios perdidos" que se grabaron durante el rodaje pero que nunca llegaron a transmitirse por televisión.

En total, Joyce apareció en 18 shows de TV y películas, terminando su carrera en el año 2000, con el programa "Everything´s Jake".

A la actriz le sobrevive su hijo Randolph Richard Charles, quien fue producto de su relación con Richard Lincoln Charles, fallecido en el año de 1997.

Joyce Randolph, fue famosa por haber interpretado a ´Trixie Norton´.

David O. Russell

Dirigirá biopic de Linda Ronstadt con Selena Gomez

Juan Emilio Aguillón

Será la primera película del controvertido cineasta desde "Ámsterdam", estrenada en 2022

El director David O. Russell será el director de la nueva película biográfica de la famosa cantante Linda Ronstadt, la cual será protagonizada por Selena Gomez.

De acuerdo con medios, la cinta se encuentra en fase de pre-producción, con los productores del documental sobre ´La Reina del Country´, "Linda Ronstadt: The Sound of my Voice" y el manager de la intérprete, John Boylan.

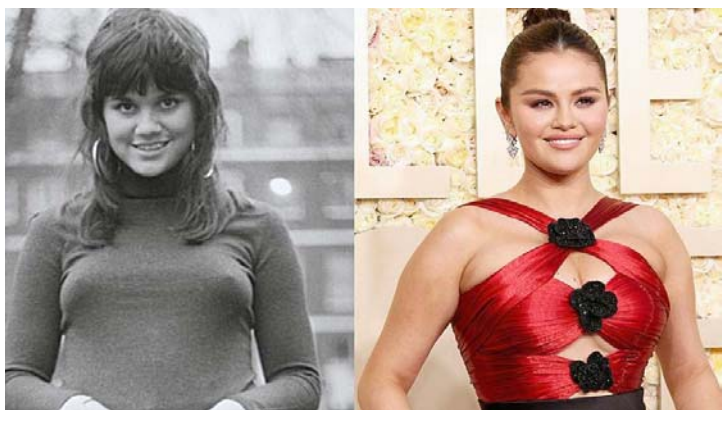
La cinta se encuentra en fase de pre-producción

Este será el regreso del controvertido cineastas desde "Ámsterdam", cinta estrenada en 2022 que reunió a un elenco lleno de estrellas desde Christian Bale y Margot Robbie hasta Robert de Niro, pero que no cumplió con las expectativas, quedando en el fracaso.

Russell ha sido nominado al Oscar por cintas como "The Fighter", "Silver Linings Playbook" y "American Hustle", sin embargo, también es conocido por el maltrato que ha infligido en sus actores y colegas, situación que le ha valido desprecio entre las audiencias.

Por otro lado, Linda Ronstadt es una leyenda de la música Country y Rock por sus aclamados discos, como "Heart Like a Wheel" y "Simple Dreams".

Durante su exitosa carrera, lanzó 29 álbumes de estudio, ganó 11 premios Grammy y en el 2014 fue inducida en el Salón de la Fama del Rock and Roll.